

Jalisco

Síntesis Informativa

22 / Diciembre / 2021



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37529
AÑO CV

Zapopan critica aval a Villa, pero acata fallo



Bombero que provocó incendio en Primavera, a la cárcel cinco años

El bombero forestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), delegación de Tala, David "N", fue sentenciado a cinco años de cárcel por incendiar premeditadamente parte del paraje Villa Felicidad del Bosque La Primavera.

El expediente señala que el pasado 30 de marzo elementos de bomberos e integrantes de la brigada forestal Semadet-Tala se trasladaron al punto mencionado y realizaron una junta para coordinar un operativo.

En el grupo estaba David "N", quien estuvo en desacuerdo y se retiró molesto, maldiciendo y gritando consignas en contra de sus compañeros presentes.

Posteriormente, David acumuló pastizal y hojarasca y le prendió fuego con un encendedor que llevaba, provocando una conflagración en el área, pero no fue todo, pues aprovechando que estaban ocupados sus compañeros, se fue a una segunda área y ahí generó otro incendio.

Como resultado, 42.7 hectáreas del Bosque La Primavera resultaron con afectaciones a la flora y fauna.

La Fiscalía del Estado aprehendió a David "N" el 20 de abril de 2021.

ACUARIO MICHIN AMPLÍA SU GRANJA Y AÑADE ACTIVIDADES PARA VISITANTES



DIVERSIÓN. Fiamingos, patos, tortugas y cerditos son algunos de las especies que se añadieron a la granja del Acuario Michin. Juan Carlos Pérez García, director comercial del lugar ubicado en la calle Mariano Bárcena, habló de la ampliación del espacio, cuyo recorrido es de aproximadamente seis horas. Además, un buzo vestido de Santa Claus da la explicación a los visitantes sobre las especies con las que cuenta el tanque de tiburones en el que se sumerge. Se informó que destinan recursos a su conservación. El sitio cuenta con paquetes para fiestas infantiles, graduaciones y cenas.

Sin vacuna y de 45 años, el perfil de infectados por variante Ómicron

A pesar de la alerta mundial, en México hay solamente 23 casos confirmados de la variante Ómicron y están distribuidos en la Ciudad de México (16), Estado de México (6) y Tamaulipas (1).

La Secretaría de Salud lanzó una advertencia para el perfil de las personas que se están infectando de esta variante: la mayoría tiene 45 años de edad y lo más lamentable, no se vacunaron contra esta enfermedad.

La propagación de Ómicron obligó a varios países a tomar nuevamente duras medidas de

restricción. Por eso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió más esfuerzos a los Gobiernos y recomendó a la población que evite las fiestas decembrinas. Hugo López-Gatell, subsecretario de Promoción de la Salud, reaccionó y aseguró que la petición para posponer las celebraciones navideñas es en referencia al repunte de contagios de la nueva variante Ómicron en Europa. Lamentó que se sacó de contexto la declaración del director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Recordó que México afrontó una tercera ola de contagios por la variante Delta, que alcanzó su pico entre julio y agosto pasados. Sin embargo, desde entonces hay una constante tendencia a la baja que se ha mantenido en estas semanas: "Lo que vemos hasta este momento es una tendencia de reducción, que ha sido sostenida por varios meses".

El Gobierno de López Obrador lo atribuye a la campaña nacional de vacunación.

► **Página dos-A**

INFORMApplus

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Latinoamérica está en crecimiento



● En 2022 deberá consolidar su economía ante la crisis

El lujo de la Navidad toma el mundo



● Descubre los árboles navideños más bellos

Los Rams vencen a Seattle Seahawks



● Los Ángeles es segundo lugar de la División Oeste

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL

33 3678 7777
SI YA ERES SUScriptor, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



REVISTA

► **Página 14-A**

"Sing 2" se refuerza con un Chayanne salvaje



Vive el fin del mundo con Leonardo DiCaprio

► **Página 13-A**

ESCRIBEN ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Los renglones torcidos ♦ **JAIME BARRERA** Villa-nos ♦ **JONATHAN LOMELÍ** Entre Villas Panamericanas ♦ **CARLOS LORET DE MOLA A.** Hubiéramos empezado por ahí... ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Conflictos en el gabinete ♦ **RUBEN MARTIN** El turbio negocio de la Villa Panamericana ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** -Final feliz/

RIESGOSO EXPERIMENTO

CON DINAMITA, UNA PRENSA Y HASTA UN HELICÓPTERO, UN YOUTUBER DESTRUYE UN TESLA VIDEO: <https://bit.ly/3yMzEwW>

ENCIENDE ALARMAS

El demacrado aspecto de Marc Anthony genera preocupación en redes sociales VIDEO: <https://bit.ly/3qglztz>

DEPORTE

► **Página 15-A**

Charros cae ante Culiacán en primer juego de la serie



Tras una larga lucha del Gobierno, el presidente municipal Juan José Frangie lamenta que magistrados decidan sobre temas urbanísticos

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, lamenta la determinación de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, que concedió la habitabilidad de la Villa Panamericana.

Afirma que el Ayuntamiento dio la batalla jurídica en todas las instancias para tratar de evitar el impacto ambiental del complejo habitacional, ubicado en la zona de amortiguamiento del Bosque de La Primavera. Sin embargo, deben acatar la resolución definitiva.

"No se puede dejar en manos del Tribunal el crecimiento y el ordenamiento del municipio, tuvimos esta lucha desde la pasada administración de Pablo Lemus, tuvimos un amparo federal que metimos... hicimos todos los mecanismos para defendernos y, desgraciadamente, llegamos a este término. Nos resistimos hasta el final y hoy nos obliga un magistrado" a dar la habitabilidad.

Advierte que estarán al pendiente de que los desarrolladores cumplan con todas las medidas y reglamentos, como el tratamiento de las aguas residuales. "Es una zona que será privada y todos los servicios públicos los tienen ellos, no los tiene que dar el Ayuntamiento. Hay que vigilar que es lo que están haciendo para mitigar, sobre todo las descargas".

Reconoce que la decisión del Tribunal le abre la puerta a que otros desarrolladores de la zona busquen impulsar obras. Hay al menos 85 amparos contra el decreto estatal que protege El Bajío.

El síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal acentúa que la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, de entregar el certificado de habitabilidad, marca un hecho sin precedente y un revés para toda la ciudad.

Cuestiona que el magistrado Laurentino López Villaseñor tomara esa determinación porque invadía atribuciones municipales.

Explica que fueron notificados del tema el último día laboral de este mes, por lo que será hasta enero cuando acudirán a presentar sus inquietudes y a conocer el expediente completo, con todos los términos en que se avaló el certificado de habitabilidad y el régimen de condominio.

"Esto es un revés jurídico para toda la ciudad. No esperamos que el Tribunal resolva así. Nosotros hicimos valer todos los medios de defensa que la ley nos permitió".

► **Página siete-A**

San Lázaro presenta acción de inconstitucionalidad contra INE por revocación de AMLO

La Cámara de Diputados presentó una demanda de Controversia Constitucional contra la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer por falta de recursos el ejercicio de revocación de mandato.

El recurso legal interpuesto denuncia la posible contradicción entre la Constitución y la resolución que tomaron algunos consejeros del órgano electoral.

También informó que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República y la Contraloría del propio INE por las probables responsabilidades administrativas y penales, así como la comisión de delitos de abuso de autoridad y coalición de funcionarios públicos, entre otros.

► **Página siete-A**

SUEÑO CUMPLIDO



La modelo tapatía Marijana Zaragoza debuta como actriz en la serie "Cecilia", donde interpreta a una chica rebelde.

GENTE

VELA POR EL PATRIMONIO POPULAR

El historiador Gutiérrez Aceves fue reconocido como Creador Emérito por su aportación a las artes populares.

GENTE PÁG. 6

ALEGRAN A PEQUEÑOS

Bomberos de Guadalajara y Zapopan tuvieron eventos para repartir juguetes y bolos a niños en varios puntos de la Ciudad.

JUSTICIA PÁG. 4



Foto: Ricardo Llanos

MÉRCOLES 22 / DIC. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,412 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Avizora Frangie problemas por habitabilidad para la Villa

Acechan al Bajío i 85 Amparos!

Terme Alcalde que se abra camino legal para que se urbanice la zona ambiental

ENRIQUE OSORIO

El certificado de habitabilidad en la Villa Panamericana que otorgó la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa (ZJA) genera un precedente problemático, estimó ayer el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie.

El Presidente Municipal recordó que hay cerca de 85 Amparos contra la declaración del Gobierno del Estado que establece a El Bajío como Zona de Recuperación Ambiental.

"Creo que hay casi 85 Amparos, (podrían decir): '¿Por qué le das a él y a mí no me lo das?' Si en un momento dado ganan los Amparos y hay jurisprudencia, pues luego ahí viene el problema",

Confía Ipejal recuperar inversión

FRANCISCO DE ANDA

El certificado de habitabilidad que otorgó el Tribunal de Justicia Administrativa para la Villa Panamericana permitirá al Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal) recuperar la inversión de 340 millones de pesos que hizo en el complejo, estimó su director, Héctor Pizano Ramos.

estimó Frangie, consultado sobre la resolución dada a conocer el lunes.

El Alcalde se enteró esa noche de la decisión de la sala presidida por el Magistrado Laurentino López Villaseñor, de otorgar el certificado de habitabilidad para escriturar los inmuebles, algo a lo que el Ayuntamiento se resistía desde la anterior Administración, por el daño ambiental que supone para esa zona.

En entrevista, el funcionario dijo que, a la fecha, el Ipejal sólo ha tenido el retorno de 20 millones de pesos de la inversión inicial, aunque con la determinación del Tribunal se abre la posibilidad de ingresar un monto incluso superior a lo erogado, pues ya se podrán vender y escriturar los 650 departamentos del desarrollo.

Ya sin mecanismos para defender su postura, el Gobierno de Zapopan tendrá que dialogar.

Ante el señalamiento de que fue omiso por no presentar los recursos de reclamación, el Gobierno de Zapopan comunicó que el Ipejal, pero fue declarado infundado el 7 de diciembre. También había otros tres recursos, que ya no fueron analizadas una vez que la sala resolvió el fondo del juicio.

mos a salvaguardar", expuso el Alcalde.

Frangie lamentó que sea un Tribunal quien tome las decisiones que corresponden al Municipio.

"No podemos dejar en manos del Tribunal el crecimiento y el ordenamiento de un Municipio, y lo hemos estado comentando mucho tiempo.

"Fue un Amparo federal que metimos y luego pusimos todos los mecanismos para poder defendernos y desgraciadamente llegamos a este término, un mal regalo de Navidad", estimó Frangie.

Ante el señalamiento de que fue omiso por no presentar los recursos de reclamación, el Gobierno de Zapopan comunicó que el Ipejal, pero fue declarado infundado el 7 de diciembre. También había otros tres recursos, que ya no fueron analizadas una vez que la sala resolvió el fondo del juicio.



POR LAS NUBES

Por la alta demanda de la temporada, la tarifa dinámica de Uber llega a multiplicar el precio de los viajes. Fuente: Uber.

TRAYECTO	MAÑANA	TARDE
La Calma a Aeropuerto	\$150	\$550
La Calma a Centro GDL	\$100	\$250

Disparan precios de apps de autos

Sube 30% demanda de viajes en la ZMG; se quejan usuarios por tarifa dinámica

ESTEFANY DE LA CRUZ

La alta demanda de servicio de transporte en autos de plataformas como Uber y DiDi, y el tráfico decimonario han multiplicado los precios por viaje para los usuarios esta temporada en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), sobre todo en la noche, con tarifas dinámicas.

Usuarios de estas aplicaciones han mostrado su molestia en redes sociales por el encarecimiento de viajes que hacían con regularidad.

Es el caso de Claudia, quien por trabajo viaja seguido a la Ciudad de México, y de la Colonia Paises del Sol, en Zapopan, al Aeropuerto, en Tlajomulco, solía pagar unos 160 por viaje en Uber, pero este tiempo se le pagaron 300 pesos por el mismo traslado.

"Incluso tiene como dos meses que la tarifa no baja de 300 pesos", comentó. El horario puede mul-

tiplicar el costo. Por ejemplo, por un viaje de la Colonia La Calma, en Zapopan, al Aeropuerto, a las 8:30 horas, costaba 150 pesos al revisar la app de Uber, pero a las 18:20 horas ya era de 550 pesos.

En la Calma al Centro de Guadalajara pasó de 100 a 250 en el caso de Uber en los horarios referidos, y de 91 a 213 pesos con DiDi.

Consultado al respecto, Uber manifestó que este diciembre hay 30 por ciento más solicitudes de viaje en comparación con el mismo mes de 2020, lo que hace que se incrementen los precios de los viajes.

"Cuando la demanda de viajes supera la oferta de autos disponibles, un multiplicador de la tarifa habitual se activa para invitar a que un mayor número de socios registrados en la app presten su servicio", señaló la compañía.

Aparte, DiDi coincidió en que se debe a que la demanda de conductores se ha visto excedida, lo que activa la tarifa dinámica.

SORPRENDE "CANELO CLOS"

URIEL VÉLEZ

MONTREY.- El tapatío Saul "Canelo" Álvarez cambió el trineo de Santa Claus por un tráiler cargado de 5 mil 500 juguetes para el DIF del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. El mismo contajo el vehículo hasta una explanada frente al Palacio de Gobierno, donde era esperado por el Gobernador Samuel García y la titular de la Oficina Asesor a Nuevo León, Mariana Rodríguez.

Dentro esperaban niños del DIF. Bicicletas, pelotas, muñecas y carritos, entre otros, fueron parte del donativo. "Canelo", García, Rodríguez y el empresario Carlos Bremer -quien prestó el tráiler- dieron una conferencia en la que se agradeció el gesto al conductor.

"Hago lo más que puedo por la gente que lo necesita. Siempre me pongo en sus zapatos porque yo así estuve en algún momento de mi vida", indicó "Canelo".



"Canelo" llevó bicicletas, pelotas, muñecas y carritos, entre otros juguetes.

Multarán a partir de julio por no verificar el auto

VIOLETA MELÉNDEZ

Será hasta julio del siguiente año cuando comiencen las multas a los omisos de la verificación vehicular.

Se trata de una determinación que anunció el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Garf, quien recordó que sólo aplicarán para el Área Metropolitana de Guadalajara y las regiones que tienen cobertura suficiente para verificar.

"Tenemos que pasar todo el ciclo de verificación de todos los autos, según su nivel de placa, entonces tenemos que pasar hasta el mes de julio, de tal manera que ya todos hayan tenido la obligatoriedad de verificar", explicó.

"Por otro lado, que esté ya en pleno funcionamiento

toda la capacidad necesaria para la verificación, empezaremos (con multas), pero si iniciáramos algunos operativos de disuasión, de sensibilización, para que aquellos que no hayan hecho su verificación la hagan".

Si bien el monto de las sanciones tendrá que ser definido aún, podría rondar los mil 200 pesos.

Recordó que la medida no es recaudatoria, ya que una vez se detenga a un automovilista sin verificación, tendrá 30 días para cumplir sin cubrir la multa, pues la intención es mantener su auto dentro de norma.

Hasta la semana pasada, de 200 mil unidades que deberían haber cumplido con esta disposición, apenas 79 mil lo hicieron.



NITAN
"DREAM TEAM"
Sumar a Russell Westbrook (foto) y Carmelo Anthony, entre otros, parece que les jugó en contra a los Lakers.
CANCHA

Temen con reforma 'shock' de 261 mmdp

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La contrarreforma de generación del sector privado tendrá un impacto en el presupuesto de 261 mil millones de pesos, estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El monto calculado será el resultado de indemnizaciones, cancelación de inversiones, pagos de subsidios y sobrecostos de operación en la CFE que representarían el 0.94 por ciento del PIB.

El CIEP advierte que la iniciativa cancelaría los permisos de generación del sector privado, así como todos los contratos de compraventa, lo que impactaría 45 gigawatts de capacidad instalada, además de proyectos pendientes de autorización para su integración a la red e infraestructura en construcción.

Al tratarse de una modificación unilateral de los contratos y permisos de generación por parte del Gobierno mexicano, las cláusulas de protección a la inversión que se tienen firmadas con distintos países darían paso a arbitrajes internacionales.

Esto implicaría que el Estado mexicano desembolse recursos por compensaciones por 8 mil 969 millones de dólares, cerca de 182 mil millones de pesos.

La iniciativa plantea que la CFE aumente la generación de sus plantas y provea 54 por ciento de todas las necesidades eléctricas del País.

Este aumento implicaría un sobrecosto de 15 mil 877 millones de pesos respecto al escenario base.

La iniciativa también propone cancelar todos los permisos de generación eléctrica otorgados y los contra-

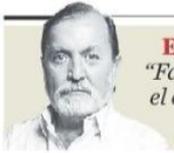
tos de compraventa de electricidad, así como las diversas figuras de generación privada.

Esto eliminaría los incentivos a nuevas inversiones del sector privado, lo que representaría un aumento en los requerimientos de financiamiento público para mantener los mismos niveles en capacidad y generación de electricidad de al menos 47 mil millones de pesos.

Si se quiere evitar incremento de precios para el consumidor final, los subsidios tendrían que subir para revertir la tendencia a la baja desde el 2018.

En ese escenario, para el 2022 el monto de subsidio alcanzaría 76.8 mil millones de pesos, contra sólo 3 mil 869 millones de pesos asignados.





Epigmenio Ibarra
"Falta de recursos para el ejercicio, el pretexto más pueril" - P. 17



Patricia Armendáriz
"Los dados cargados del INE y su burda argumentación" - P. 3



Diego Enrique Osorno
"El año del periodismo ante el virus del autoritarismo" - P. 3

Pandemia. Hugo López-Gatell asegura que con tal cantidad es suficiente hasta para los refuerzos; frente al embate de la variante ómicron, Biden llama a aplicarse las dosis y convoca a una cumbre de cancilleres

México espera 10 millones de vacunas; con eso alcanza: Ssa

P. DOMÍNGUEZ, R. LÓPEZ Y A. CORRAL

El gobierno informó que los contratos para recibir vacunas se terminan este año con la llegada de 10 millones 370 mil 665 dosis pendientes. De acuerdo

con el canciller Marcelo Ebrard, el acuerdo con Sinovac llegó a su fin el 28 de julio, con Cansino el 19 de noviembre, con AstraZeneca acaba el 20 de diciembre y está por cerrarse también con Pfizer.

El subsecretario Hugo López-Gatell dijo asu vez que México contrató dosis suficientes para cubrir a toda la población incluidos los refuerzos, por lo que las previsiones funcionaron. PÁGS. 14 Y 15

Estrategia comercial
Maniobra Hacienda desde EU contra dominio chino

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 18

Afina portafolio con IA
Herdez se diversifica con café y helados por la crisis

CRISTINA OCHOA - PÁG. 19

Consideran un atropello decisión de juez sobre Villa

JOSEFINA RUIZ, GUADALAJARA

La decisión de hacer habitables las Villas Panamericanas es un atropello. Así lo consideró el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie. Luego de que el magistrado presidente de la segunda Sala Unitaria, Laurentino López Villaseñor, otorgara el certificado para habitar las Villas Panamericanas; el alcalde de la ex Villa Maciera aseguró que tiene la conciencia limpia porque en el municipio que gobierna hicieron hasta lo imposible para que no se diera ningún permiso de habitabilidad. PÁG. 8

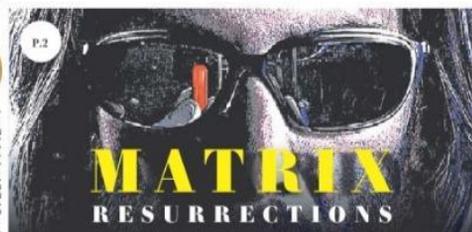


Economía. Ladrilleros no dejarán de trabajar ante prohibición

El apoyo de 6 mil pesos que les ofrece el gobierno a quienes fabrican ladrillos para que dejen de trabajar 15 días y así mejorar la calidad del aire, no es suficiente. Entrevistados aseguran que no les alcanza, ya que ellos ganan alrededor de 8 mil a la semana. ROSARIO ÁLVAREZ/PÁG. 12

Exigen puente peatonal
Vecinos de Santa Margarita se manifiestan ante olvido

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 8



Fabricantes de armamento financian videojuegos para "deshumanizar": Ebrard

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Marcelo Ebrard acusó que las armerías en EU demandadas por México financian videojuegos "para deshumanizar". PÁG. 16

Refuerzan Salvando Vidas
Piden a jaliscienses festejar con responsabilidad

ROBERTO HURTADO - PÁG. 9



Aguascalientes. Nunca vimos la competencia personal: Tere Jiménez

SEÑALAN QUE ALFARO APOYA A EMPRESARIOS EN DETRIMENTO DEL MEDIO AMBIENTE



AFFECTADOS COVID PONE EN JAQUE A LA NFL Y AL FUTBOL EN ALEMANIA

● **TEMOR.** Los casos de Covid-19 han aumentado en la NFL y en la Bundesliga, lo que ha provocado partidos aplazados en el fútbol americano y el cierre de estadios para la afición en el balompié alemán. Pese a todo, en España e Inglaterra el balón sigue rodando.



LIGA MX CÓRDOVA CAMBIA LAS PLUMAS POR LAS GARRAS DE LOS TIGRES

● **MOTIVADO.** El volante Sebastián Córdoba fue presentado ayer como nuevo refuerzo de los Tigres para el Clausura 2022. A su arribo, procedente del América, el jugador se mostró confiado en hacer un buen papel bajo el mando de Miguel Herrera.

AMISTOSO CHIVAS TIENE SU SEGUNDO EXAMEN EN ZACATECAS

● **VS.** El equipo de Chivas jugará su segundo partido de la temporada en el Estadio Carlos Vega a las 13 horas.



MOVILIDAD CRECEN LOS USUARIOS DE MIBICI EN LA EPIDEMIA

● **DEMANDA.** Este año los registros de nuevos usuarios de Mibici crecieron en un 43 por ciento con relación a 2020, informó la Agencia Metropolitana de Servicios para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; el motivo que vieron: la pandemia.

CINCO AÑOS BOMBERO, A LA CÁRCEL POR INCENDIAR LA PRIMAVERA

● **ZMG 6A**

Validan la consulta pese a votos dobles

CONCLUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La validación fue en una sesión extraordinaria del Consejo General; los consejeros representantes de **Morena, Hagamos y Futuro** se mostraron inconformes porque el órgano electoral no tomó en cuenta sus dichos sobre irregularidades

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) validó los resultados de la consulta popular sobre el pacto fiscal a pesar de los acarreos, coacción de personas para opinar y doble participación.

Según la institución, no actuó al respecto al no haber quejas o denuncias de estas prácticas desde la ciudadanía. La consejera del IEPC Silvia Guadalupe Bustos Vásquez puntualizó que "fueron 25 procedimientos sanciona-

388,816

ADULTOS PARTICIPARON en la consulta popular sobre el pacto fiscal

dores de los cuales 15 fueron admitidos. En 14 de ellos se pidieron medidas precautorias. Únicamente seis de ellos resultaron procedentes y tuvieron que ver con el interés superior de la niñez, los otros ocho tuvieron que ver con

actos relativos a propaganda gubernamental, pero no se acreditó en esta instancia, todavía continúa el fondo de los mismos. El resto fue desechado por no haber ratificado el oficio de queja correspondiente o por haber sido presentados por los partidos políticos".

La consulta ciudadana fue validada en una sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC, en la cual los consejeros representantes de Morena, Hagamos y Futuro se mostraron inconformes debido a que el órgano electoral no tomó en cuenta sus dichos sobre irregularidades. Según los datos finales de la consul-

ta, en ella participaron sólo 388 mil 816 adultos que representan 0.4 por ciento de la lista nominal. De estos, 368 mil 738 dijeron "SI" a la revisión del pacto fiscal y 20 mil 258 votaron por el "No". Los consejeros aprobaron enviar los resultados al gobernador y al Consejo Estatal de Participación Ciudadana.

Al respecto, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, lo calificó como un ejercicio conveniente, pero aclaró que cualquier cambio en el pacto fiscal requiere una reforma constitucional.

ZMG 2A



NUEVOS HUÉSPEDES EN GRANJA AHCALLI

● **RENOVACIÓN.** Con la remodelación de la Granja AHCalli, del Acuario Michin, llegaron especies como flamingos y minicercos que interactúan con las familias visitantes. Los niños pueden acariciar a algunos de los animales y darles de comer. Antes sólo había cabras y borregos. El pasado 18 de diciembre se realizó la inauguración del área nueva. También se puede convivir con gallinas sedosas, cuyos y zorritos. Juan Levario ZMG 5A



OSCAR PELÍCULAS MEXICANAS SON DE LAS MÁS VOTADAS

● **LOS ÁNGELES.** México, junto con Panamá y España, sigue en la carrera por el Oscar después de que la Academia de Hollywood incluyera a "Noche de Fuego", "Plaza Caldera" y "El buen patrón", respectivamente, entre las 15 películas más votadas en la categoría Internacional. **ESCENARIO 7A**

UNA MUJER DENUNCIA POR ACOSO A HERMANO DE FRANJE

● **ZMG 5A**

YA NO TIENE RECURSOS JURÍDICOS Zapopan pierde batalla legal de las villas panamericanas



EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Luego de que el magistrado Laurentino López Villaseñor, del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), resolviera a favor de que el municipio de Zapopan entregue los permisos de habitabilidad a la Villa Panamericana, el alcalde Juan José Franje pidió que el magistrado saque las manos de los temas que competen al desarrollo de los municipios.

El primer edil calificó como arbitraria la decisión del magistrado y aceptó que el gobierno se quedó sin

instrumentos legales para revertir la resolución, sin embargo, insistió que en repetidas ocasiones tanto su administración como la anterior, a cargo de Pablo Lemus, siempre mantuvo la postura y peleó jurídicamente para no entregar la habitabilidad. Una vez que el municipio ya fue doblegado y no hay marcha atrás, Franje admitió que se debe velar ahora por lo que queda de terrenos en la zona de El Bajío, pues que hoy riesgo de que ocurra lo mismo que en las Villas. **ZMG 3A**



DIEMBRE VAN 266 CONDUCTORES ALCOHOLIZADOS AL CURVA

● **OPERATIVO.** Durante las primeras semanas de diciembre ya hubo 266 conductores alcoholizados que fueron detectados en el operativo Salvando Vidas y trasladados al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría. Se pagaron 128 multas. **ZMG 6A**



INEGI En México cierran 400 mil negocios por pandemia

RAFAEL MEJÍA
CIUDAD DE MÉXICO

El más reciente estudio sobre la demografía de los negocios 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, estimó que entre mayo 2019 a julio de este año nacieron un millón 187 mil 169 de comercios tipo micro, pequeña y mediana empresa, pero cerraron sus puertas a cerca de un millón 581 mil 930 unidades.

Lo anterior significó una caída de 8.2 por ciento o 396 mil 761 establecimientos menos, en la población total de negocios registrada en 2019, que fue de 4 millones 877 mil unidades.

Por sector, durante el periodo de estudio se observó que la mayor proporción de muertes de establecimientos fueron en servicios privados no financieros con 38.16 por ciento, seguido del comercio con 29.88 por ciento y manufacturas con 25.69 por ciento.

Por otro lado, respecto a la tasa mensual de muertes, en los tres estudios realizados, se observa un aumento en las muertes de establecimientos, siendo las de servicios privados no financieros el de mayores tasas mensuales.



EN 2021 BAJA LA VENTA DE ÁRBOLES NAVIDEÑOS

● **CONAFOR.** Este año cerrará con una caída de 24 por ciento anual la oferta de árboles de Navidad naturales nacionales, con 400 mil unidades sembradas, lo que significa 27.8 por ciento debajo del nivel previo a la emergencia sanitaria del coronavirus.

REVOCACIÓN EL PUEBLO DARÍA UNA LECCIÓN AL INE: AMLO

● **PROPUESTA.** "El pueblo", mediante comités ciudadanos, puede organizar la consulta de revocación de mandato y dar una "lección al Instituto Nacional Electoral" de que no es cuestión de dinero, planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador. **EL FINANCIERO**



CEDHJ
● Piden garantizar territorio de San Lorenzo de Aztequillán **2A**

GENTE CON ESTRELLA
● Hermanos reparten sonrisas disfrazados de Santa Claus **5A**

CINE
● Con expectativas elevadas. Llegó 'Matrix Resurrections' **7A**

CDMX
● Pese a Covid, festejos navideños no se detienen **EL FINANCIERO**

CRONOMICÓN VI y VII

El Museo de Arte de Zapopan (MAZ) ofrece un recorrido por sus tres exposiciones durante esta temporada decembrina

CRONOMICÓN IV y V

La presentación del libro "Necromáquina. Cuando morir no es suficiente", de la académica del ITESO, Rossana Reguillo

CRONOMICÓN VIII y IX

¿Presencial, virtual o híbrido? Las empresas y los empleados pueden optar por algún modelo, pero siempre siendo flexibles

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Se conforma el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco

❖ La operación del fondo estará a cargo de un comité técnico que será sostenible financieramente

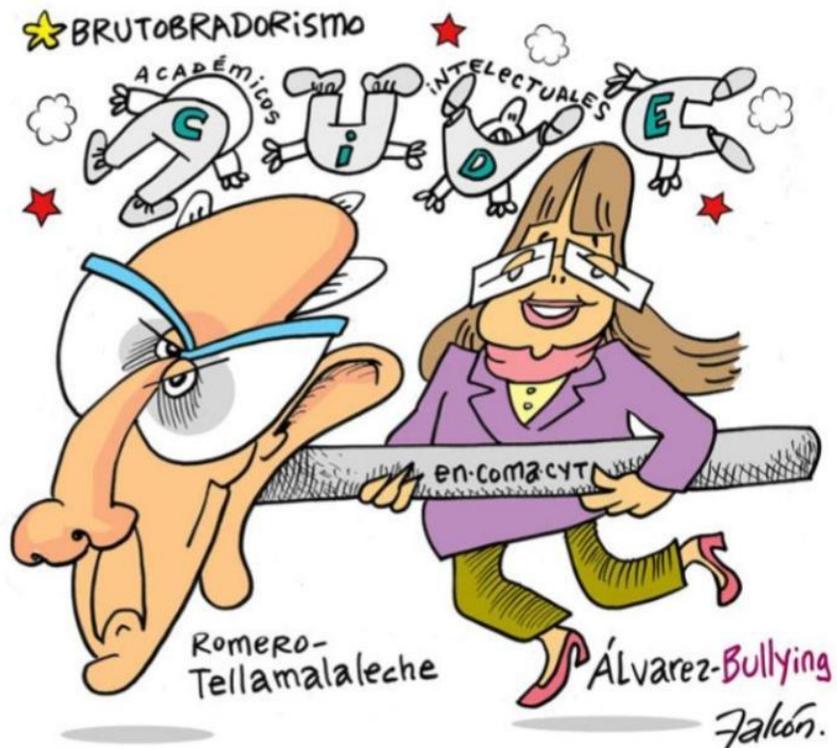
❖ Página 2

Metrópolis

■ En cumplimiento a la modificación de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, realizada el pasado 4 de marzo, se conformó el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco con el fin de impulsar el crecimiento económico en el Estado como medio para alcanzar un desarrollo sostenible. El fondo surge a partir de la retención del 0.5% del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA otorgados bajo convocatoria pública y/o adjudicación pública directa.

■ Santa Claus acompañó al alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, y a la presidenta del Sistema DIF Municipal, Michelle Greicha Frangie, a repartir los juguetes que recabaron a través de la campaña "Yo soy Santa" para los niños que habitan en los albergues del municipio. En la campaña participaron 262 personas a quienes se les entregó en noviembre pasado una cartita en la que los niños de los albergues escribieron sus deseos.

■ Este 2021 que agoniza, fue un año en que aumentó en 43% el número de personas que decidieron usar la bicicleta como transporte individual que los mantiene aislados y seguros de contagios por COVID-19, además de ser un medio sustentable y económico.





Eréndira Ibarra se une a la trama para pelear por salir de la Matrix

Llega *The Matrix Resurrections*, la cuarta entrega de la innovadora franquicia que redefinió todo un género. **Pág. 07**

GETTY IMAGES

Villa Panamericana en uso abre la puerta a **invasión ambiental**

Atribución. El Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco emitió los permisos de habitabilidad en la zona y dio luz verde para comercializar los departamentos en este complejo. **Pág. 02**

Sin miedo a ola de ómicron en EU hacen filas para pasar la frontera

Pág. 04



Pandemia. A pesar de que el 73% de los contagios en el país vecino son de la nueva variante, a los mexicanos no los detiene. / CUARTOSUCRO

La equidad salarial no llega a la Liga **Pág. 10**



Embargará SAT en 30 días a amorosos

La medida entra en vigor en enero de 2022 y reduce en 11 meses las órdenes de embargo. **Pág. 06**

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

HORARIO	PARTIDOS 22 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:30	ROMA	VS	SAMPDORIA	-175	+333 +475
12:00	GRANADA	VS	ATL. MADRID	+525	+290 -167
14:30	ATLH. BILBAO	VS	REAL MADRID	+230	+245 +125

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,262**

*SÓLO VALIÓ PARA NUEVOS USUARIOS. PUEDE SER DIFERENTE. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021 | AÑO LXXX | NO. 28,610 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



A cuidarse y divertirse

Debido al llamado que lanzó la OMS sobre extremar cuidados ante un posible incremento de contagios por el Omicron, habrá restricciones en los diferentes eventos navideños que se realizan en el Centro de Guadalajara.

FONDO IMPULSO JALISCO: XAVIER ORENDÁIN

Crean fideicomiso para fortalecer a empresas

VERIDIANA SAAVEDRA PONCE

Estiman una bolsa de 25 mdp, donde buscan también apoyar a las personas desempleadas

Este martes se instaló el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco, que apoyará a empresas y personas desempleadas, con recursos provenientes de la retención del 0.5 % del monto total de los contratos

de bienes y servicios otorgados bajo convocatoria pública o adjudicación pública directa en contratos de gobierno.

Estiman para el próximo año alcanzar una bolsa de 25 millones

de pesos, que se entregarán en garantía con banca de segundo piso y factoraje, para colocación de líneas de créditos en beneficio de empresas jaliscienses.

"El fideicomiso tiene que ver por la reactivación económica, pero también por la protección del empleo que vivimos durante la pandemia", explicó el titular de la Coordinación General de Creci-

miento y Desarrollo Económico.

La banca encargada será Banco del Bajío y conforme vayan ampliando y dando cuentas del adecuado uso de recursos, estiman alcanzar entre 40 y 45 millones de pesos en el fideicomiso para apoyar créditos de garantía, factoraje a proveedores de gobierno y seguro de desempleo.

Pág. 3

ZAPOPAN

Entregarán juguetes en albergues del DIF

Las niñas y niños que se encuentran en los 30 centros de atención del municipio tendrán una Navidad diferente gracias a la generosidad de los donadores, que harán disfruten de un momento agradable. Pág. 5



AGUINALDO

Más de 500 quejas por la falta de pago

A decir de la Coparmex Jalisco, se estima que arriba del 99% de las empresas cumplieron con lo obligado por ley de entregar dicha prestación antes del 20 de diciembre. Pág. 3



PACTO FISCAL

Consulta Popular, la segunda importante

Pese a que el IEPC la consideró no vinculante, su titular Paula Ramírez Hóhne calificó este ejercicio local como uno de los mayores con participación en la historia de México. Pág. 2



NATURAL

Feliz y limpia Navidad
Las fiestas no sólo traen alegría y unión familiar, también un problema que no podemos ignorar: El impacto ambiental que genera la basura desde las posadas, hasta los primeros días de enero. Pág. 8

OTORGAN PERMISO

Villas Panamericanas podrán ser habitadas

Luego de que el magistrado Laurentino López Villaseñor emitió su fallo, el ayuntamiento de Zapopan se dijo imposibilitado por la vía legal para revocar tal resolución. Pág. 5



Suscríbete a nuestra edición

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



DECIDIDOS A SER vistos como los malos de la película parecen los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

EL MAGISTRADO titular de la Segunda Sala Unitaria, **Laurentino López**, hizo las veces de autoridad municipal y otorgó el aval para que la Villa Panamericana pueda ser habitada.

MIENTRAS QUE el magistrado titular de la Cuarta Sala, **Armando García Estrada**, podría ser denunciado ante su pretensión de frenar, con una suspensión, la compra de patrullas en Guadalajara.

NO CONTABA con que el proceso ya había sido blindado por la Sala Superior del Tribunal, la cual negó una suspensión provisional a un particular.

DOS RAYAS más al tigre, al ya de por sí desprestigiado TJA, ¿o no?

• • •

SIN SORPRESAS se resolvieron las impugnaciones promovidas en torno a la elección extraordinaria de Tlaquepaque.

EL TRIBUNAL Electoral del estado bateó uno a uno los recursos presentados por Morena, **Alberto Maldonado** y otros y, salvo en un caso, confirmó los acuerdos del IEPC que reconocen el triunfo de la emecista **Citlalli Amaya**.

EN EL ÚNICO juicio de Inconformidad que desentonaron los magistrados electorales locales se anularon tres casillas, aunque dicen los que saben que esto en nada alteraría el resultado de la contienda.

LOS QUEJOSOS todavía pueden ir a tribunales federales para impugnar los acuerdos del tribunal local.

• • •

QUIÉN SABE si su intención era respaldar al gobernador **Enrique Alfaro**, o echarle una porra más al ejercicio de revocación de mandato en el que mucho insiste **Andrés Manuel López Obrador**.

LO CIERTO es que al calificar la consulta sobre el Pacto Fiscal como un mecanismo ciudadano que puede incidir directamente en el futuro de las ciudades o los estados, y en el que votaron casi 450 mil jaliscienses, lo dicho por el Presidente parece un elogio a la iniciativa alfarista...

AUNQUE LUEGO le quitó brillo al ejercicio al recordar que la modificación al Pacto Fiscal requiere de una reforma constitucional para que permita cambiar la distribución del dinero federal.

DE UNA FORMA o de otra, AMLO puso la consulta en la agenda nacional.

• • •

INTERESANTE se va a poner el juicio electoral que interpuso Movimiento Ciudadano contra la decisión tomada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que dejó a ese partido fuera de la Comisión Permanente del Congreso.

LOS MAGISTRADOS del Tribunal Electoral federal deberán determinar si se les negó el derecho a tener representación en ese organismo a pesar de sus 23 diputados. Oportunidad para ver si, después de los cambios en el Trife, la justicia electoral vuelve a ser ciega... o sigue siendo sorda.



Así o más claro...

López Obrador se refirió ayer a Jalisco por la realización de la consulta pública por el pacto fiscal. Hay dos noticias. La buena es que calificó de positivo el ejercicio, pero la mala es que “desnudó” la pérdida de tiempo, de recursos humanos y económicos que se emplearon en el ejercicio realizado durante cuatro fines de semana.

Vamos por partes. En primer lugar, la consulta fracasó porque no se alcanzaron los 2.5 millones de votos a favor para que fuera vinculante y se enviara al Congreso de Jalisco para su análisis. Por otro lado, aunque autoridades de Jalisco insistirán en obtener más recursos de la Federación, el Presidente dejó en claro el difícil camino —por no decir imposible— que enfrenta la iniciativa del gobernador.

En síntesis, AMLO recordó que se requiere de una reforma constitucional federal para modificar el pacto fiscal, que debe ser avalada por las Cámaras de Senadores y Diputados. Y luego por la mayoría de los 32 Congresos estatales.

La estocada del Presidente es contundente: adiós al pacto fiscal.

Luego que el Instituto Electoral de Jalisco presentó los resultados de la consulta en referencia, la pelota estará en el campo del Congreso de Jalisco, donde desde febrero pasado está pendiente la reforma con la que el gobernador pide que le den la facultad de revisar una vez cada seis años la continuidad en el pacto fiscal con la Federación.

Como están de vacaciones en el Legislativo, no se dieron cuenta de la declaración de López Obrador, pero cuentan los enterados que, por ser una reforma constitucional local, será la fracción del PRI la que incline la balanza en el tema y que los acercamientos están adelantados para que los cinco tricolores den el sí a la modificación. La clave sería la promesa de recursos para proyectos en municipios con administraciones priistas.

En otras palabras, seguirán perdiendo tiempo en una iniciativa estéril, pero negociando el presupuesto.

Por si tiene dudas de quién manda en algunos municipios o regiones de Jalisco, en Jilotlán de los Dolores podrían pasar meses o años sin una administración electa de forma constitucional. Lo anterior, si las condiciones de seguridad no mejoran, advirtió la diputada Ángela Gómez Ponce, presidenta de la Comisión de Gobernación en el Congreso estatal.

Tras la cancelación de las pasadas elecciones por la intromisión de la delincuencia organizada, actualmente opera un Concejo Municipal, pero la inseguridad podría ocasionar que ese organismo opere los tres años de la presente administración. Y no dudamos que se reelijan en el 2024.



La consulta sobre el pacto fiscal fue todo un éxito porque demostró que el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)** sí pudo organizarla; ésa fue la lógica para interpretar los datos por parte de los consejeros del IEPC que ayer validaron el ejercicio. Fue una enorme palomita la autoadjudicada, porque instalaron todas las casillas, no faltó ninguna. La gente poco participó, pero eso, vamos, nimiedades, es lo de menos.

Lo importante es que demostraron que tienen con qué organizar las consultas que lleguen. Y en una de esas, si el INE se puso sus moños para organizar la de revocación de mandato, pues, ái como no queriendo, hasta podrían voltear a Jalisco, ¿edá? Por cierto, en el IEPC se hicieron como en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana respecto a las irregularidades durante la consulta; en el instituto no vieron nada, nadita. Todo en orden, todo bien y vamos por unos chescos y unas ahogadas pa celebrar lo buenos que somos.



No sabemos si es el espíritu navideño de amor y paz, ni tampoco si se trata de una estrategia política temporal, ni si lo entretienen otros pleitos, pero la cosa es que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no le tiró carrilla a la consulta escasamente popular sobre el pacto fiscal, organizada en Jalisco. Es más, avaló cualquier iniciativa donde participen los ciudadanos.

Peeeeeeró aclaró que debe informarse que una modificación al pacto fiscal pasa por una reforma constitucional que cambie el actual modelo de distribución de los fondos federales. Deben estar de acuerdo toooooooodas las entidades, no solo una o dos o más. (Pa que le avisen a **Alfaro** que su consulta valió queso, pues solo dos gobernadores son *naranjas*, y de Morena son la mitad).



Con un mensaje pasivo-agresivo, **MiBici** les pide a los usuarios que participen en una encuesta sobre el servicio brindado. Este ejercicio lo hacen de manera anual y, con las mismas mañas de Movimiento Ciudadano para su consulta sobre el pacto fiscal. Y es que en MiBici se pusieron a mencionar que habrá cambios para bien en las políticas solo hasta que mil 500 personas participen en su encuesta.

O sea que, si no se logra la meta, todo seguirá igualito. El cambio prometido es que incrementarán el tiempo por viaje de 30 a 35 minutos de lunes a sábado y de 45 a 50 minutos en domingo. ¿Qué tal?



Revés y gol cantado, cantadísimo, con chanfle, que dejó estupefacto al portero. Como cuando predices que el balón va al ángulo y justo ahí lo clavás. Así le sucedió al Ayuntamiento de Zapopan y es que aunque con todo y sus artilugios legales, y presuntas defensas, que deben ser como la de las Chivas que no contienen nada, ya el polémico magistrado **Laurentino López** resolvió para que haya habitabilidad en la Villa Panamericana.

Y sí, sí, aunque ya estaba por esperarse, lo cierto es que quienes compraron su depa ahí, en una zona natural protegida, ya no tendrán que esconder el tendedero del balcón para que no sepan que viven ahí. A darle, pues, en la torre, a las zonas de absorción; total, al cabo agua sobra en la ciudad. Pobre bosque La Primavera, su presente y su futuro siempre son de vulnerabilidad.



Que **Movimiento Ciudadano** haya tenido y tenga mayoría parlamentaria en el **Congreso del Estado** de nada ha servido para que al **Tribunal de Justicia Administrativa** (TJA) no decida por encima del interés público. El caso de la Villa Panamericana es un buen ejemplo. Sus magistrados (¿nos estará leyendo Laurentino?) son excelentes promotores del desarrollo inmobiliario, pues no hay leyes que acoten sus fallos y les den más facultades y uñas a los municipios, sin ignorar que son malísimos como defensores. Salvemos Jalisco del TJA.

**LA TREMENDA
CORTE**

Un espaldarazo inusitado, por quien lo emitió, fue lo que recibió el gobernador Enrique Alfaro ayer (aunque ande de vacaciones). Nos referimos a lo señalado este martes por el presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a la consulta sobre el Pacto Fiscal que hizo Jalisco por cuatro fines de semana. "Yo creo que cualquier iniciativa que signifique participación de los ciudadanos es buena, es conveniente", dijo AMLO a pregunta expresa sobre el tema. Y más adelante señaló que "el que estos temas se traten y, además, que participe la gente en un estado no está mal. Hay que ejercer la democracia y hacer valer la democracia participativa". es importante recordar que la consulta respondió a un reto lanzado por el presidente cuando el gobernador de Jalisco pidió públicamente revisar el pacto fiscal. Ya en octubre de 2020 el presidente retó a los gobernadores a hacer una consulta sobre el tema: "Si tienen vocación democrática debían preguntarles a sus gobernados. Que apliquen el mandar obedeciendo", dijo en su mañanera. Jalisco, por lo que se vio, fue el único en salir a las urnas.

Pablo Lemus no emitió declaración por no tener agenda pública ayer. Pero quien sí habló sobre la habitabilidad otorgada por un juez a la Villa Panamericana fue el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, quien abiertamente se declaró en contra de la decisión del juzgador, aunque reconoció que ahora deberá tener un acercamiento con los empresarios que ofrecen en venta el inmueble, para ver de qué manera se pueden evitar afectaciones ecológicas en el sitio. La disputa por la Villa tiene ya una década, pero apenas se dirimió. Especialistas en derecho aseguran que se puede turnar el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hay que ver si ya se cerró la historia de tan polémico inmueble, o si aún quedan más capítulos por contar sobre el tema.

Un sentido pésame para la diputada local Mara Robles Villaseñor, por el fallecimiento de su señora madre, Armida Villaseñor viuda de Robles, acaecido este martes. Va para toda la familia un sincero abrazo desde esta columna, y el deseo de que imperen los buenos recuerdos de su señora madre.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Tensión en la SCJN.** Algunas señales desde Palacio Nacional provocaron cierta inquietud en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el próximo año se avizora complicado, nos dicen. Para no perder de vista.
- **Santiago Nieto en Segob.** No es la primera vez en los últimos días que el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reúne en sus oficinas con el ex jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera. ¿Qué cocinan?
- **Ómicron, la irresponsabilidad.** Menos del 60% de la población tiene su esquema completo de vacunación; la nueva variante de Covid tiene mucho mayor velocidad de contagio; los profesores fueron vacunados con CanSino, aún no avalada por la OMS... y la OMS ha recomendado tomar medidas de precaución. Pero al gobierno mexicano todo eso le tiene sin cuidado. A cuidarse, pues.
- **Chapo Guzmán, hasta con posadas.** Hace unos días se divulgó una balacera y amenaza de un sujeto en un bar de Culiacán. La versión apuntó a un familiar de Joaquín Chapo Guzmán. No pasó nada. Luego, se conoció una supuesta posada en honor al capo... ¿pura leyenda?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Los renglones torcidos de la autoridad de salud

Qué es lo sensato: suspender actividades por que hay riesgo de contagio o no suspender actividades porque todavía no nos contagiamos. Las autoridades de salud del Gobierno federal y algunos gobiernos locales han dicho que no es necesario restringir actividades comerciales y festejos por la presencia de Ómicron, pues esta variante del virus aún no es problema en México. Cualquier epidemiólogo sensato bajo la lógica de que quien no se mueve no contagia ni se contagia sugiere que suspendan o reduzcan actividades para evitar una ola como está sucediendo en Europa y

Estados Unidos. Pero la sensatez anda escasa.

El dilema de fondo sigue siendo el mismo: protegemos la salud o la economía. Claramente no es una apuesta de todo o nada sino una compleja mezcla que conlleva riesgos y requiere ajustes todos los días; lo que es válido hoy puede no serlo mañana. La relación entre ambas variables no es inversamente proporcional, pero casi. Esto es, las políticas que benefician la salud pública, como las restricciones a la movilidad y las limitaciones a los aforos, afectan fuertemente a la economía, y por el contrario todo lo que es masivo -tianguis, plazas, comercio callejero- aumenta el riesgo de contagios y por tanto de muertes.

La Organización Mundial de la Salud pide a gritos suspender los festejos navideños, pero en un mundo desesperado por la crisis económica derivada de la pandemia la petición cae como agua en arenas del desierto. El mundo está más preocupado hoy por la economía y México no es la excepción. En términos políticos el gobierno de López Obra-

dor ya descontó el exceso de mortalidad: ya lo criticaron, ya lo vapulearon, ya lo pagaron en las urnas. Por el contrario, el problema económico y particularmente de la economía informal cuyo valor perdió poco más de 200 mil millones de pesos (1.2 por ciento del PIB) en el primer año de pandemia sigue cobrando facturas políticas. El crecimiento del PIB acumulado en lo que va del sexenio es menos 2 por ciento, pero medido en PIB per cápita es menos 7.2 por ciento.

Entendiendo lo difícil y delicado de la situación y lo complejo de la contradicción, resulta paradójico que quienes minimizan el problema que representa Ómicron sean las autoridades de salud; son más rápidas para negar el riesgo que los más recalcitrantes complotistas antivacunas. Pareciera que se les torcieron los renglones, que se les olvidó que su trabajo, para lo que están ahí, es proteger la salud de los mexicanos, no la economía ni la popularidad presidencial. ¿O sí?

Entendiendo lo difícil y delicado de la situación y lo complejo de la contradicción, resulta paradójico que quienes minimizan el problema que representa Ómicron sean las autoridades de salud

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Villa-nos

El madrugue que nos propinó el lunes pasado el Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco en una especie de “sabadazo decembrino”, al aprovechar la distracción social por el inicio de la semana de Navidad para expedir el certificado de habitabilidad para la Villa Panamericana, pese a la aparente batalla jurídica que aseguraba librar el Ayuntamiento de Zapopan, es por donde se le vea una nueva derrota a la cultura de la legalidad y al desarrollo sustentable de la Ciudad.

Este golpe mortal a una de las zonas más importantes de recargas a los mantos freáticos de la ciudad y para la protección del Bosque La Primavera se veía venir desde que a inicios de su gestión, en agosto de 2019, el gobernador Enrique Alfaro presentó el decreto que convertía a El Bajío en “zona de recuperación ambiental” y dio su aval para que Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal) recuperara la inversión hecha en las villas permitiendo que la empresa Green Life Capital comercializara el complejo panamericano pese a la negativa de las autoridades de Zapopan a dar los permisos de habitabilidad.

Aunque el entonces alcalde zapopano, Pablo Lemus, celebró el decreto, advirtió que él no daría licencia para que esa edificación que se construyó en un terreno indebido para albergar a los atletas en los Juegos Panamericanos del 2011, tuviera vocación de vivienda, y menos de alta densidad porque se violarían los reglamentos municipales, y lo peor, crearía el antecedente para que otros desarrolladores construyan ahí en detrimento de las recargas acuíferas de la ciudad.

La maniobra final vino en junio pasado, cuando pasadas las elecciones y mientras Lemus seguía con licencia tras ganar la elección en Guadalajara, se intensificó la promoción comercial de las Villas Panamericanas. Al reintegrarse al Ayuntamiento, el presidente saliente pidió a los interesados no comprar una propiedad que no podrían escriturar, sin embargo en julio, la Sala Superior del Tribunal Administrativo confirmó la resolución de la segunda sala que ordenaba a Zapopan la entrega de permisos de habitabilidad para la Villa Panamericana. Al no atender la autoridad municipal esa resolución, el magistrado presidente de esa sala, Laurentino López Villaseñor expidió el lunes el certificado de habitabilidad para consumar la entrega de las Villas pese a todas las ilegalidades cometidas en su construcción.

Porque la Villa Panamericana no sólo se hizo violando los usos de suelo y sin la autorización del entonces alcalde de Zapopan, Héctor Vielma, sino que al no contar con los permisos los bancos negaron los créditos al Grupo Corey, y el gobierno de Emilio González Márquez los financió echando mano indebidamente de los recursos del Instituto de Pensiones (IPEJAL) y del entonces llamado Instituto para la Promoción de la Vivienda (Iprovipe) cuya misión era edificar pies de casa para los jaliscienses más pobres.

Por ello es obligado que el Ayuntamiento de Zapopan, que hoy encabeza Juan José Frangie, combata esta resolución ante la justicia federal y no se quede de brazos cruzados, ya que de lo contrario, toda la supuesta oposición a la habitabilidad de las villas, de él y de Lemus, quedará en pura simulación.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx

**EN PERSPECTIVA**

Entre Villas Panamericanas y villanos

El mazazo del magistrado Laurentino López Villaseñor para expedir la habitabilidad de las Villas Panamericanas es una de las decisiones de mayor impacto social y ambiental que haya tomado un juzgador en Jalisco.

Destraza el conflicto de una década, pero también activa una bomba de tiempo y enciende las alertas sobre el llamado «gobierno de los jueces».

El complejo panamericano, con 650 departamentos, transformará la zona del Bajío y el acceso Poniente a la Ciudad con un polo de vivienda en una zona de alta fragilidad ecológica.

Las alternativas de remediación ambiental impuestas a los desarrolladores, el decreto de protección estatal y la batalla legal de Zapopan son la consecuencia. La causa está en una mala ubicación del desarrollo desde su concepción, pero también en un problema vertebral que lo agrava: cuando los jueces deciden la planeación de la ciudad.

Puede alegarse que la ley los faculta. Sin embargo, atestigüamos cómo, cada vez más a menudo, los juzgadores, en este caso del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, adoptan funciones desbordadas que los coloca por encima de otros poderes como el Legislativo y el Ejecutivo, o los propios

ayuntamientos.

Bajo su potestad nada parece tener límites.

Vivimos un creciente y desmesurado protagonismo judicial en decisiones que antes, por llamarlo así, sólo tenían un rango mercantilista de la justicia. La diferencia ahora es que estos fallos tienen consecuencias de gran calado para la ciudad.

Puede alegarse, insisto, que la ley los faculta. Pero esa justificación («la aplicación literal de la ley») pasa por innumerables interpretaciones del juzgador, dilaciones, artilugios legales y presiones políticas.

En otras palabras, pensar que los jueces no se equivocan o deciden siempre conforme al buen derecho, sin sesgos, resulta inocente. Sobre todo cuando su llegada y ratificación se somete a un sistema de cuotas y cuates desde el Legislativo.

La cooptación de posiciones en el Poder Judicial desde el Ejecutivo pasa por una refinada maquinaria de designaciones y ratificaciones. Basta revisar el caso de Laurentino López Villaseñor, autor de la firma que dio la habitabilidad definitiva a las Villas Panamericanas.

En 2019 fue ratificado por la pasada Legislatura estatal por un periodo de diez años con la mayoría de los votos de Movimiento Ciudadano.

Su llegada a la magistratura estuvo ligada al PRI. Sin embargo, con el cambio de gobierno estatal, mostró cercanía con el partido en el poder, lo que le valió la ratificación. Una Ley de Designaciones, congelada en el Legislativo como parte de la reforma al sistema anticorrupción 2.0, es la solución para despejar las sospechas de que un magistrado atiende un asunto basado en una cuota o intereses políticos.

Mientras no ocurra, la alteración del equilibrio de poderes y la independencia judicial están en tela de juicio. La planeación de la ciudad quedará en manos de unos cuantos magistrados que tendrán siempre «la decisión última y definitiva».



**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**
@gomezalvarezd

Un viejo modus operandi se ha convertido en la nueva modalidad de la corrupción en Jalisco. Se trata de una añeja manera de burlar la ley.

Corrupción por omisión

Un viejo *modus operandi* se ha convertido en la nueva modalidad de la corrupción en Jalisco. Se trata de una añeja manera de burlar la ley a partir de maniobras “legales” que legalizan lo ilegal. Este mecanismo de corrupción supone la complicidad entre dos autoridades: por un lado, la autoridad administrativa, que debe aplicar la ley y, por el otro, la autoridad jurisdiccional, que debe interpretar y sancionar la aplicación de la ley. Aunque puede haber un tercer cómplice: el corruptor de la ley, que por lo general juega el papel de víctima de violación a sus derechos. Dos casos paradigmáticos de presuntos hechos de corrupción ilustran este juego perverso que, por medio de artificios legales, se comete una ilegalidad: Colomos III y Villa Panamericana.

El caso de la sección III del bosque de los Colomos es un claro ejemplo de corrupción por omisión. En las anteriores administraciones, tanto del gobierno del estado como del gobierno de Zapopan, se hizo una defensa del bosque de los Colomos frente al acecho de un particular que reclamaban predios. El asunto estaba prácticamente ganado en tribunales, hasta que, en la última audiencia de amparo, inexplicablemente la defensa no se presentó. Por razones que deben de explicar, la representación jurídica del gobierno del estado no acudió a presentar pruebas, de tal suerte que el juez le dio la razón al particular que reclama más de cinco hectáreas del bosque. Aunque el juicio no está por completo per-

dido, la omisión del gobierno del estado resulta, por decir lo menos, sospechosa de colusión.

El otro caso es el de la Villa Panamericana: una larga historia de irregularidades, que van desde el impacto ambiental, hasta la urbanización fuera de norma, pasando por un opaco esquema financiero. La anterior administración del gobierno del estado compró tiempo sin resolver el problema; la actual administración se comprometió a resolver el asunto, pero apostando a darle un uso habitacional, a lo que la pasada administración de Zapopan se opuso abiertamente. Fue entonces cuando intervinieron los tribunales, como suele suceder, en contra del interés público. Antier una sala del Tribunal de Justicia Administrativa ratificó lo que ya se esperaba: otorgó la habitabilidad de la Villa.

Si bien es cierto que la actual administración de Zapopan presentó un amparo que fue desechado, el actual presidente municipal aún tiene recursos jurídicos y, sobre todo, políticos, para impedir que se consuma un negocio inmobiliario en detrimento de la sostenibilidad de su propio municipio. Esta resolución legaliza lo que en la práctica ya sucedía: la venta de departamentos sin permiso. No de-

ja de ser una contradicción que el gobierno del estado haya expedido el decreto de protección del Bajío y, al mismo tiempo, sea el promotor de la habitabilidad de un complejo habitacional que en la práctica contraviene el decreto. El problema de la sentencia rebasa al caso de la Villa Panamericana: podría detonar un efecto dominó, en el cual los demás propietarios de la zona acudan a los tribunales exigiendo el mismo derecho de urbanizar para construir vivienda.

No sólo debemos exigir a alcaldes y gobernador que defiendan el interés público, sino pedir cuentas a magistrados y jueces sobre sus sentencias.

Resulta insólito por absurdo que un magistrado pueda determinar el futuro de millones de ciudadanos, incluso suplantando funciones de las autoridades administrativas electas. También resulta complejo por difícil de probar que exista

complicidad, por endeble que sea el caso jurídicamente. Por eso es fundamental visibilizar y transparentar estos litigios que tanto afectan al desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara. No sólo debemos exigir a los alcaldes y al gobernador que defiendan el interés público, sino que también debemos pedir cuentas sobre sus sentencias a los magistrados y jueces y —¡no lo olvidemos!— a quienes los designaron: todos son, en mayor o menor medida, corresponsables de la corrupción por omisión.

LA SILLA

MANUEL
BAEZA

twitter: @baezammanuel



La Villa: su pecado original

El día que se colocó el último ladrillo de la Villa Panamericana, también se selló el destino del polémico edificio: se convertiría en un complejo de vivienda familiar.

Porque si en verdad se buscaba prevenir un problema ecológico en la zona, entonces se debió impedir desde un principio que se abrieran siquiera los cimientos de la obra. Pe-

ro abierto el pozo, y colocados los ladrillos, ya todo era inevitable.

Discusiones sobre la pertinencia de edificar una serie de torres en El Bajío, Zapopan, la hubo desde el principio. Pero el proyecto siguió adelante porque gobierno y ayuntamientos lo autorizaron aunque hubo protestas de particulares, grupos y partidos. Me parece que ocurrió esa situación donde todos dicen en voz alta cosas como "qué barbaridad", o "cómo puede ser", y luego se ocupan de otra cosa.

Insisto en que construido el edificio, poco había que hacer. ¿O en serio creía Usted que una vez terminado alguien iba a tomar la decisión de demoler la obra? ¿Que un político o gobernante iba a tomar la decisión de sacar dinero de su presupuesto para regresar las inversiones del Ipejal o del Instituto Jalisciense de Vivienda? Por supuesto que no. Todos sabían (sabíamos) que al final, tarde o temprano, los de-

partamentos se venderían. Y por eso hay inversionistas que se arriesgaron a meter dinero en el tema, pues estaban seguro de que, algún día, un juez les daría la razón, algo que ya ocurrió.

Eso sí. La Villa Panamericana sirvió para lanzar proclamas por diez años; para adornarse hablando de lo terrible de la situación; para exigir desde escritorios y columnas en diarios, que se derribaran las torres y se

restituiera la condición original del suelo; también sirvió para hacer campaña política. Hubo incluso férreos opositores al edificio (ya termina-

La Villa Panamericana sirvió para lanzar proclamas

do) que de la noche a la mañana cambiaron de opinión y se desistieron de sus litigios. Vaya que se gastó en tinta y saliva, con escasísimos resultados.

La Villa Panamericana adolece de su pecado original: haberse planeado y edificado hace más de diez años. Desde entonces su suerte estaba echada. Y era ser vivienda familiar. ■

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



Sobre aviso no hay engaño

No pretende el presente escrito defender la innecesaria y absurda consulta de revocación de mandato del Presidente de la República. Tampoco atacar a un organismo que indebidamente se asume, o es visto como "contrapeso" a factor de "equilibrio" respecto a los Poderes constituidos. Busca solo aclarar malentendidos y la gravedad de algunas decisiones del INE.

1.- El INE no es un Poder, ni mucho

menos un Supra Poder. Los contrapesos o equilibrios institucionales solo pueden darse entre poderes y órdenes de gobierno; o entre estos y la sociedad civil. El INE no es ni una cosa, ni la otra. Es un simple OCA, cuya obligación es respetar la Constitución, y entender que sus relaciones con los Poderes no son de superioridad ni entre pares, sino de subordinación.

2.- El 20 de diciembre pasado el Órgano Revisor de la Constitución dispuso para el INE que los procesos de consulta popular y revocación de mandato "se cubrirán con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsecuentes"; y el 14 de septiembre del presente año, el Congreso de la Unión le ordenó hacer "los ajustes presupuestales que fueren necesarios" para cumplir con dichas obligaciones. Ambas cosas las ignoró.

3.- No conformes con no respetar lo dispuesto en una reforma Constitucional y por una Ley Federal, el INE se pasó por alto también la notificación que la Corte le hizo el pasado día 14, respecto

a la improcedencia de "no hacer ajustes a su presupuesto" advirtiéndole "de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar". En franca rebeldía -y pretendiendo darle órdenes a la Corte- tres días después resuelven "suspender" todos los procedimientos y calendarios previstos para la realización de la consulta de revocación de mandato, hasta en tanto el máximo Tribunal no resuelva la controversia constitucional presentada, pese a no haberse

declarado aún la procedencia de la consulta de revocación.

4.- Si bien, so meterlos a juicio político es muy difícil, quizá ignoran que el Tribunal de Federal de Justicia

Administrativa puede destituirlos por incurrir en diversas conductas sancionadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Situación extrema y lamentable, pero necesaria para hacer valer el Estado de derecho y salvar a la institución de las malas decisiones de seis de sus integrantes. ■

El INE no es un Poder, ni mucho menos un Supra Poder

CARLOS
MARTÍNEZ

martinezcarlos@hotmail.com



Entre consultas te veas

Lalógica y el sentido común, parecen haberse tomado de la mano y perdido en algún oscuro barranco de México.

Esto viene a cuento por las últimas consultas populares realizadas en el país, por la que están cocinando, más las que se acumulen. El primero de agosto de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador se empeñó en realizar una consulta para preguntarle al pueblo si estaban de acuerdo en que se llevaran a juicio a los expresidentes.

De entrada, se trataba de un despropósito ya que todo ex funcionario público que hubiese cometido algún delito debe ser juzgado conforme lo establecen las leyes. Por si fuera poco, la pregunta que incluía este ejercicio parecía haber sido dictada por Cantinflas en una mañana de resaca: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

La consulta se llevó a cabo y participó apenas el 7 por ciento del padrón electoral de 93 millones de mexicanos, es decir, poco más de 6 millones de ciudadanos.

Sin embargo, el capricho costó 528 millones de pesos para un resultado que en su mayoría fue por el sí, pero que de cualquier manera no tenía ninguna validez el sentido de la respuesta.

Pero el gobierno federal, y especialmente el presidente, se desviaron en elogios al considerar que se trató de una actividad democrática bajo el argumento supremo de que "el pueblo no es tonto".

La consulta nació para defenderse de abusos y no para que las autoridades se sirvan de las mismas

El gobierno de Jalisco, otra vez, emuló a la administración de López Obrador al someter a consulta otro bizarro tema como es la ratificación del acuerdo de coordinación fiscal con la Federación.

Para variar, el ejercicio tampoco tenía valor alguno ya que es potestad exclusiva del Congreso local tomar determinaciones respecto al acuerdo de coordinación fiscal y modificar el famoso "pacto fiscal" sólo es posible mediante una convención hacendaria y con la anuencia además del poder ejecutivo.

De cualquier manera, se empeñaron en efectuar una consulta que fue realizada al más viejo y puro estilo del viejo PRI: con acarreados, coacciones, carruseles y el ofrecimiento de obras a alcaldes a cambio de que llevaran gente a votar.

La meta era alcanzar 2.5 millones de votos, sin embargo, apenas se consiguieron poco menos de 390 mil y, pese a todo, el gobierno de Jalisco y el ejecutivo se apresuraron también a calificar el ejercicio como "exitoso". Esta consulta tuvo un costo de 29 millones de pesos.

La próxima consulta que viene es por la de revocación de mandato donde el presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora quiere preguntarle a los mexicanos si debe dejar el cargo o continuar.

Este ejercicio costaría 3 mil 830 millones de pesos y fue por eso que el INE decidió aplazarlo luego del recorte a su presupuesto.

Por si fuera poco, ya sea en lo local o federal, la consulta popular es una figura de participación ciudadana que nació a instancias de organizaciones civiles que por años presionaron para que existiera una figura con la cual poder defenderse de los abusos del poder y no para que las autoridades se sirvan de las mismas para darse baños de pueblo con cualquier ocurrencia.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). ■



OPINIÓN

José Alfredo Ceja

Conago y la partidización de decisiones

A finales de la semana pasada sorprendió una fotografía que circuló en redes en la que se veía a la mayoría de las y los gobernadores del país con el Presidente de la República, entre ellos Samuel García, Omar Fayad, Maru Campos, Alejandro Murat y Francisco Javier Cabeza de Vaca, todos de partidos distintos al partido del Presidente de la República.

Seguramente en este encuentro tuvo mucho que ver el actual Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, porque es esa realmente su encomienda, tender puentes y lazos con los gobernadores, abrir el diálogo y la comunicación con todos los grupos, bancadas y partidos y al parecer si está haciendo su trabajo, si bien el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro no asistió al encuentro por encontrarse de vacaciones, en su representación fue el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra, quien indiscutiblemente cuenta con la experiencia y el respaldo para participar en ese tipo de encuentros.

Lo más interesante es que fue en esta reunión en la que se dio a conocer el regreso de la CONAGO, después de más de un año de no operar oficialmente y cabe destacar que indirectamente se ve desarticulada la llamada Alianza Federalista, que en su momento conformaron algunos gobernadores que cuestionaban y levantaban la voz por algunas decisiones que se tomaban desde el Gobierno Federal, lo que pasa hoy es que varios de esos gobernadores perdieron las elecciones en sus estados el pasado 6 de Junio y varios de los que ya están en funciones son de algunos de los estados ganados por MORENA.

Sin duda, buscar el dialogo en el país, la construcción de acuerdos, la generación de alianzas y sobre todo trabajar en beneficio de la ciudadanía conviene a todos los gobiernos, aunque sean de distintos partidos, por ello que hoy vuelva a funcionar la CONAGO será bueno para el país, esperemos que realmente cumplan con su objetivo y no se vuelvan un organismo que se dedique a ratificar decisiones federales en los estados. Debe existir intercambio de ideas y un incremento del debate público para que puedan dar resultados que se traduzcan en beneficios sociales.

Tanto el Presidente de la República como las y los gobernantes en los estados deben priorizar el bien social y a partir de ello trabajar sin importar los colores, lamentablemente hoy muchos de los temas públicos se politizan y se partidizan, un ejemplo las decisiones en torno al presupuesto, a la revocación de mandato o por un lado los ataques o defensa al INE que se han tomado en la Cámara de Diputados.

La democracia de un país se construye generando acuerdos, consensos, dialogando y también contribuyendo al debate público, el problema es cuando la democracia y sus componentes se partidizan y se toman decisiones basadas en la ideología de un partido político sin aceptar lo que opinen las otras fuerzas políticas.



Luis Sánchez Pérez

Gobernar implica dialogar, y escuchar

La noche del lunes conocimos el resultado de unas elecciones históricas en Chile, donde se le daba el triunfo a Gabriel Boric, de 35 años, con más del 56% del total de votos y una ventaja del 12% sobre José Antonio Kast del Partido Republicano; miles de chilenas y chilenos festejaron en las calles la victoria del ex líder estudiantil, que en 2011 encabezó las protestas por una educación universitaria de calidad y gratuita, y que posteriormente tras el estallido social del 2019, fue mediador en la firma del "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", entre las distintas fuerzas políticas y pluriculturales de ese país.

Sin embargo, a partir del 11 de marzo del 2022 cuando asuma la presidencia, el presidente más joven de la historia de Chile, se enfrentará a distintos retos; Boric gobernará sin mayoría en el Congreso, lo que implica necesariamente sentarse a dialogar y negociar con las fuerzas opositoras para lograr la aprobación de las reformas a las leyes y cumplir con las propuestas que lo llevaron a la presidencia, cosa que ya reconoció en su discurso tras los resultados electorales. Por otro lado, debe mantener el respaldo de los sectores que lo llevaron a la segunda vuelta presidencial, los cuales tampoco comparten agendas del todo, por ejemplo, el Partido Comunista y la Democracia Cristiana, no irse a lo radical, ni a las concesiones, sino caminar con equilibrio dentro de las reformas, un cambio gradual, de peldaño en peldaño, como él mismo afirmó en su discurso de victoria, el cual fue mucho más mesurado que en ocasiones anteriores, pero no menos crítico ante las

O

necesidades del pueblo chileno.

En esa nación, la búsqueda de derechos sociales y el bienestar de las personas, ha trascendido más allá de la dicotomía histórica sobre "derecha e izquierda", la cual en muchas ocasiones, se convierten en etiquetas conceptuales, que solamente reducen y limitan una idea o acción, evitando que se generen acuerdos, que busquen preservar el bien común y solucionar las problemáticas sociales urgentes; he ahí una de las claves sobre la victoria del nuevo presidente, su postura

de apertura al diálogo, la búsqueda de acuerdos, coordinación y cooperación entre las distintas fuerzas políticas, como cuando fue pieza clave para firmar el acuerdo de la nueva Constitución Chilena.

Al igual que en 2019, Chile nos vuelve a dar una cátedra sobre democracia y participación social, ahora desde las urnas, con una victoria electoral que implicó la búsqueda de cooperación y diálogo entre las distintas fuerzas políticas, para transformar de manera gradual y sacar adelante a un país muy golpeado tras la pandemia. En México debemos tomar este ejemplo y hacer lo propio rumbo a las elecciones del 2024; la polarización que vivimos entre un gobierno en turno con falta de autocrítica y disposición a escuchar otros puntos de vista, y una oposición a la que le importa más frenar al partido en el poder, que tener un proyecto político sólido que garantice una vida digna para las y los mexicanos, genera que no existan puentes para la cooperación y la coordinación, algo imprescindible para

la resolución de los problemas tan complejos que tenemos como país.

Al igual que la conceptualización "derecha e izquierda" pone límite a ideas y acciones, muchas veces los partidos hacen lo propio, por ello, para las próximas elecciones, es importante observar de cerca a aquellos liderazgos políticos que dentro de su actuar político, busquen generar y tejer puentes.

*Luis Sánchez Pérez, coordinador del LID Laboratorio de Innovación Democrática

Nuevas, pero viejas noticias de la Villa Panamericana:

la resor tera



Ese son ya está muy tocado

EL LÍDER PARTIDISTA LLEGÓ MUY BRAVO...



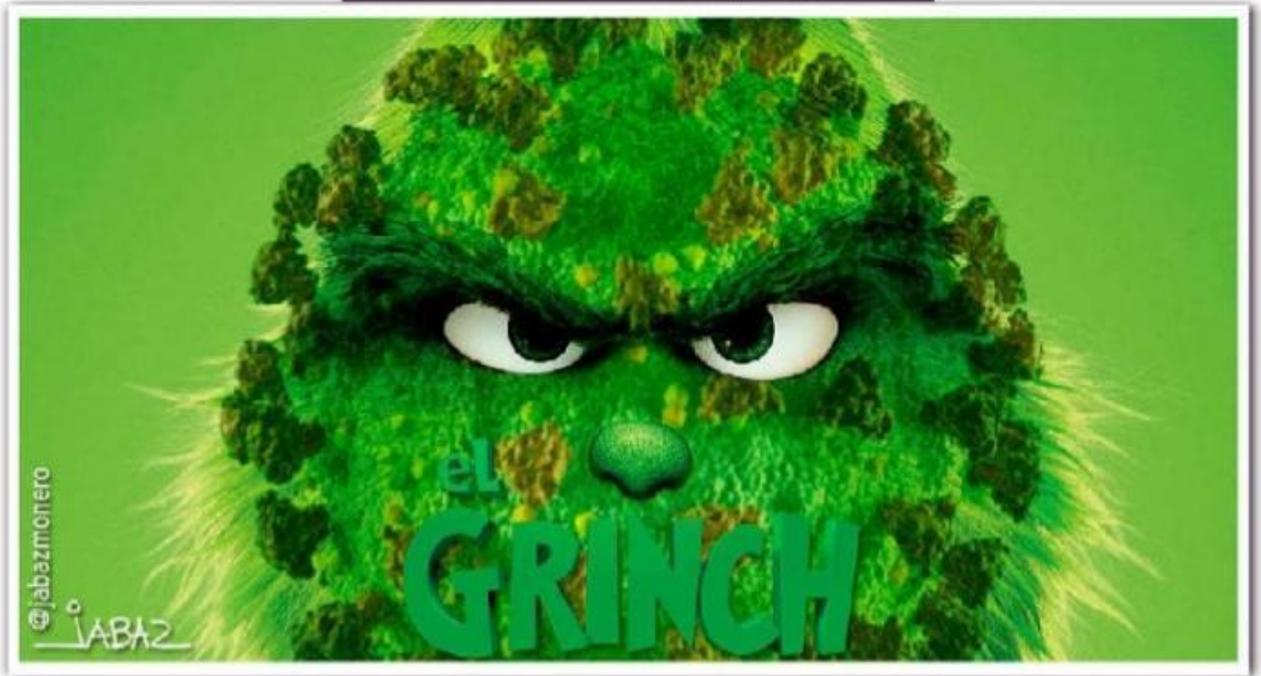
Qué listos: no importa la ley, sino quedar bien con el Supremo

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ÓMICRON



En el Gobierno de Zapopan rechazamos la sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa porque atenta contra la ciudad.

Desde hace dos administraciones el Gobierno de Zapopan ha defendido su postura: no dar habitabilidad a las Villas Panamericanas, pues esto significa hipotecar el futuro de la ciudad y generar un daño ambiental irreversible para el municipio.

Sin embargo, el Tribunal, de forma atropellada, dio la habitabilidad para este complejo. En este sentido queremos dejarlo claro: **la habitabilidad nunca la dio ni la dará el Gobierno de Zapopan.**

Desde el gobierno agotamos toda la lucha jurídica. No se dejó de interponer un solo recurso. Reprobamos la forma burda en la que el Tribunal siguió la ruta jurídica; brincándose procesos y dejando de lado el interés general de la ciudad.

Desde 2009, se tomó la mala decisión de construir este espacio a costa del patrimonio hidrológico y ambiental de la zona.

Al Tribunal le reiteramos que lamentamos su decisión y le pedimos que saque las manos de los municipios y de la planeación de la ciudad.

Hoy, como antes, le falló a la gente de Jalisco en este atentado contra su patrimonio.



Avizora Frangie problemas por habitabilidad para la Villa

Acechan al Bajío ¡85 Amparos!

Teme Alcalde que se abra camino legal para que se urbanice la zona ambiental

ENRIQUE OSORIO

El certificado de habitabilidad en la Villa Panamericana que otorgó la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) genera un precedente problemático, estimó ayer el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie.

El Presidente Municipal recordó que hay cerca de 85 Amparos contra la declaratoria del Gobierno del Estado que establece a El Bajío como Zona de Recuperación Ambiental.

“Creo que hay casi 85 Amparos, (podrían decir): ‘¿Por qué le das a él y a mí no me lo das?’. Si en un momento dado ganan los Amparos y hay jurisprudencia, pues luego ahí viene el problema”,

Confía Ipejal recuperar inversión

FRANCISCO DE ANDA

El certificado de habitabilidad que otorgó el Tribunal de Justicia Administrativa para la Villa Panamericana permitirá al Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal) recuperar la inversión de 340 millones de pesos que hizo en el complejo, estimó su director, Héctor Pizano Ramos.

En entrevista, el funcionario dijo que, a la fecha, el Ipejal sólo ha tenido el retorno de 20 millones de pesos de la inversión inicial, aunque con la determinación del Tribunal se abre la posibilidad de ingresar un monto incluso superior a lo erogado, pues ya se podrán vender y escriturar los 650 departamentos del desarrollo.

estimó Frangie, consultado sobre la resolución dada a conocer el lunes.

El Alcalde se enteró esa noche de la decisión de la sala presidida por el Magistrado Laurentino López Villaseñor, de otorgar el certificado de habitabilidad para escriturar los inmuebles, algo a lo que el Ayuntamiento se resistía desde la anterior Administración, por el daño ambiental que supone para esa zona.

Ya sin mecanismos para defender su postura, el Gobierno de Zapopan tendrá que dialogar.

“Ya las áreas correspondientes, estaré juntándome con ellas para saber qué es lo que tenemos que hacer nosotros como Ayuntamiento. Ahí adentro no hay mucho que hacer más que vigilar que se cumplan ciertas cosas. Lo que tenemos que ver es todo alrededor, que es lo que va-

mos a salvaguardar”, expuso el Alcalde.

Frangie lamentó que sea un Tribunal quien tome las decisiones que corresponden al Municipio.

“No podemos dejar en manos del Tribunal el crecimiento y el ordenamiento de un Municipio, y lo hemos estado comentando mucho tiempo.

“Tuvimos un Amparo federal que metimos y luego pusimos todos los mecanismos para poder defendernos y desgraciadamente llegamos a este término, un mal regalo de Navidad”, estimó Frangie.

Ante el señalamiento de que fue omiso por no presentar los recursos de reclamación, el Gobierno de Zapopan comunicó que sí lo hizo, pero fue declarado infundado el 7 de diciembre. También había otros tres recursos, que ya no fueron analizados una vez que la sala resolvió el fondo del juicio.

Señala especialista afectaciones en el mediano plazo

Contaminará Villa a los manantiales

El urbanizar la zona también se traducirá en inundaciones e impactará a fauna

VIOLETA MELÉNDEZ

Que se habite la Villa Panamericana implica que en el mediano plazo las aguas negras que producirán sus moradores se infiltren y contaminen el agua subterránea, la cual aflora en los manantiales del bosque Colomos y abastece a más de 70 mil zapapanos actualmente.

Así lo advirtió el especialista en recursos hídricos de la Universidad de Guadalajara Arturo Gleason Espíndola, quien lamentó la determinación del Magistrado Laurentino López Villaseñor, de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, sobre otorgar el certificado de habitabilidad.

“Donde están las villas es una zona baja, para tratar aguas negras necesitas espacio y no conozco un proyecto serio para tratarlas ahí. Van a terminar en el subsuelo, va a contaminar toda el agua que aflora en Colomos, Andares, Providencia, Colinas de San Javier, todas esas colonias se van a ver afectadas no ahorita, en 10 años”, explicó.

“Es una contaminación por heces fecales que a las futuras generaciones les va a afectar. Es una zona de recarga acuífera, la Conagua debería levantar la voz y condicionar a los urbanizadores”.

Mencionó que otra de las



De acuerdo con el especialista, no hay un proyecto serio para tratar las aguas negras que generarán los habitantes de la Villa.

Ismael Ramírez

Arturo Gleason Especialista en gestión hídrica de la UdeG

/// (Las aguas negras) van a terminar en el subsuelo, va a contaminar toda el agua que aflora en Colomos, Andares, Providencia, Colinas de San Javier, todas esas colonias se van a ver afectadas no ahorita, en 10 años”.

implicaciones de urbanizar el complejo es la impermeabilización de El Bajío que se traducirá en inundaciones, las cuales ya comienzan a registrarse por falta de absorción del agua.

“Las inundaciones ya se dan, acá por Aviación vas entrando y se hacen unos encharcamientos importantes y todavía no está 100 por ciento urbanizada la zona, se va terminar de urbanizar y se va a hacer una cazuela de aguas negras y de lluvia”, advirtió el especialista.

Además dijo que desde

2010 la Comisión Nacional del Agua había presentado el estado de las aguas subterráneas en la zona, sin embargo, evidenció carecer de un sistema de medición y monitoreo necesario para definir cómo se manejará el drenaje de un complejo habitacional.

“Necesitamos saber que está pasando con el agua subterránea, en 2010 acordamos con la Conagua hacer un estudio y establecer un sistema automático de medición para saber cómo afectaría el proyecto”, recordó.

Igualmente, el sistema de

monitoreo previsto en el decreto de Recuperación Ambiental de El Bajío, que publicó Enrique Alfaro en 2019, no se construyó, debido a que privados impugnaron el recurso.

Otros especialistas además han señalado que habitarla generará contaminación atmosférica y ruido, que impactará a la flora y fauna del Bosque La Primavera, el cual, pese a ser Área Natural Protegida, fue talado en 2010 para construir un sendero que puedan disfrutar los usuarios de la Villa.

Zapopan critica aval a Villa, pero acata fallo

Tras una larga lucha del Gobierno, el presidente municipal Juan José Frangie lamenta que magistrados decidan sobre temas urbanísticos

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, lamenta la determinación de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, que concedió la habitabilidad de la Villa Panamericana.

Afirma que el Ayuntamiento dio la batalla jurídica en todas las instancias para tratar de evitar el impacto ambiental del complejo habitacional, ubicado en la zona de amortiguamiento del Bosque de La Primavera. Sin embargo, deben acatar la resolución definitiva.

“No se puede dejar en manos del Tribunal el crecimiento y el ordenamiento del municipio, tuvimos esta lucha desde la pasada administración de Pablo Lemus, tuvimos un amparo federal que metimos... hicimos todos los mecanismos para defendernos y, desgraciadamente, llegamos a este término. Nos resistimos hasta el final y hoy nos obliga un magistrado” a dar la habitabilidad.

Advierte que estarán al pendiente de que los desarrolladores cumplan con todas las medidas y reglamentos, como el tratamiento de las aguas residuales. “Es una zona que será privada y todos los servicios públicos los tienen ellos, no los tiene que dar el Ayuntamiento. Hay que vigilar qué es lo que están haciendo para mitigar, sobre todo las descargas”.

Reconoce que la decisión del Tribunal le abre la puerta a que otros desarrolladores de la zona busquen impulsar obras. Hay al menos 85 amparos contra el decreto estatal que protege El Bajío.

El síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal acentúa que la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, de entregar el certificado de habitabilidad, marca un hecho sin precedente y un revés para toda la ciudad.

Cuestiona que el magistrado Laurentino López Villaseñor tomara esa determinación porque invadió atribuciones municipales.

Explica que fueron notificados del tema el último día laboral de este mes, por lo que será hasta enero cuando acudirán a presentar sus inquietudes y a conocer el expediente completo, con todos los términos en que se avaló el certificado de habitabilidad y el régimen de condominio.

“Esto es un revés jurídico para toda la ciudad. No esperábamos que el Tribunal resolviera así. Nosotros hicimos valer todos los medios de defensa que la ley nos permitió”.

Avala legislador de MC decisión del Tribunal de Justicia Administrativa para habitar la Villa Panamericana

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

El diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), Manuel Herrera Vega, avaló la decisión del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de emitir el certificado de habitabilidad para los 650 departamentos de la Villa Panamericana, al señalar que si bien la comercialización de las viviendas tendrá un impacto negativo en el medio ambiente, también se trataba de un asunto de «seguridad jurídica» para los inversionistas.

El legislador, quien fue líder del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), responsabilizó a las autoridades estatales y municipales que de origen permitieron la construcción de la Villa Panamericana en El Bajío, en 2011.

“Ha sido un tema muy complejo. En realidad creo que es un problema de origen. Sin embargo, pues hoy se toma esa decisión por parte del Tribunal, después de un análisis, yo creo que muy intenso de la parte jurídica de los empresarios que invirtieron ¿no? y de cómo se dieron las cosas. Definitivamente es un tema con un impacto nocivo en materia ambiental, pero también un tema que

está relacionado con la seguridad jurídica”, aseveró.

Al preguntarle si el Tribunal de Justicia Administrativa siguió las vías legales o se extralimitó, el legislador de MC respondió que él considera que se actuó basado en la ley. Además, el Ayuntamiento de Zapopan ya no puede defenderse por la vía legal.

“Yo creo que hay que confiar en la autoridad que tomó la decisión y que hicieron el análisis y estaremos evaluando como se desarrolla este asunto”, dijo.

Herrera Vega es representante del distrito 6 de Zapopan y es secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Aseveró que se mantendrá pendiente del impacto que tendrá la habitabilidad de la Villa Panamericana en la zona de fragilidad ambiental de El Bajío ●



Alcalde considera atropello la decisión del juez sobre Villas

Respuesta. Frangie aseguró que tiene la conciencia limpia porque en el municipio hicieron hasta lo imposible para que no se diera ningún permiso de habitabilidad

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

La decisión de hacer habitables las Villas Panamericanas es un atropello. Así lo consideró el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie.

Luego de que el magistrado presidente de la segunda Sala Unitaria, Laurentino López Villaseñor, otorgara el certificado para habitar las Villas Panamericanas; el alcalde de la ex Villa Maciera aseguró que tiene la conciencia limpia porque en el municipio que gobierna hicieron hasta lo imposible para que no se diera ningún permiso de habitabilidad.

Dicha decisión ordena a la autoridad municipal a que dé el permiso a la inmobiliaria Trasciende.

"Consideramos nosotros que es una atropello la decisión del magistrado en darle la habitabilidad, Zapopan nunca la dio y siempre nos fuimos a todas las instancias, has-

ta federales, para que no se lograra dar la habitabilidad. Nosotros luchamos, tenemos seis años luchando con este asunto y todavía el 7 de diciembre hicimos un amparo Federal que fue rechazado. Yo creo que algo muy importante como reflexión de esto es que no podemos dejar en manos del Tribunal el que nos marque los lineamientos de un ordenamiento de nuestra ciudad, de nuestro municipio", detalló.

El funcionario lamentó que con esta decisión no solo se perjudicará a la ciudadanía y al municipio; si no también a toda el Área Metropolitana de Guadalajara. Dijo que tratarán de ver cómo rescatar esa zona que es un pulmón de la ciudad.

"Lo que vamos a tener que hacer es acercarnos a la empresa para platicar con ellos y espero que tengan una conciencia de veras en el impacto que va poder tener esto y poder tener un diálogo con ellos", señaló.

Y ADEMÁS

Contexto

El lunes pasado se supo que la Villa Panamericana de Guadalajara ya contaba con un certificado de habitabilidad, expedido por el juez presidente de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Laurentino López Villaseñor, quien lo otorgó por considerar en rebeldía al Ayuntamiento de Zapopan, autoridad responsable de expedir dicho ordenamiento, y que no lo hizo por estar en desacuerdo con la comercialización del inmueble.

Asimismo, expresó su preocupación ante la posibilidad de que surjan más problemas como este con los dueños de los predios aledaños y que en algún momento quieran sentar un precedente jurídico para habitar la zona.

"El riesgo puede venir por parte de donde se ganen los amparos siguientes en esa zona, ¿qué va a pasar después? Podría desatarse todo. Toda la habitación de la zona, habría que ver por eso tenemos que hacer una normatividad de ese espacio", dijo.

Entre las acciones que realizó el Ayuntamiento en los últimos años destacó que se presentaron proyectos para reutilizar esa construcción tales como hacer un hospital, o un espacio para empresas tecnológicas.

El inmueble en mención se edificó en el municipio de Zapopan para albergar a los atletas de los Juegos Panamericanos en 2011. ■



Fallo. El municipio se resistió a entregar los permisos y un juez los otorgó. / HÉCTOR ESCAMILLA

Villa Panamericana en uso es una posible invasión ambiental

Reacción. El alcalde de Zapopan lamentó que un tribunal tomara atribuciones del municipio para liberar los permisos

Héctor Escamilla

Luego que la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco (TJA) emitió los permisos de habitabilidad para la Villa Panamericana y dio luz verde para que se compren los departamentos en este complejo e inicien los procesos de escrituración, se desa-

tó la polémica por la intervención de una autoridad judicial en un tema de ordenamiento territorial.

Esta medida del tribunal fue porque desde julio pasado le ordenó al ayuntamiento de Zapopan expedir dichos permisos, pero el municipio desatendió la resolución del Tribunal.

La Segunda Sala, encabezada por el magistrado Laurentino López, usó la facultad que tiene el TJA de ocupar las funciones de la parte demandada, en este caso del ayuntamiento, que se resiste a acatar un mandato, y por eso es que el ente

judicial es quien el permiso de habitabilidad. La Segunda Sala justificó su acción por lo que calificó como un acto de rebeldía del ayuntamiento.

El municipio se agotó cualquier recurso para evitar entregar estos permisos de habitabilidad. La resolución abre la puerta a que otros propietarios de terrenos en la zona de El Bajío reclamen fincar en la zona de protección y recurrir a la misma instancia judicial para obtener los permisos de habitabilidad en caso que se los nieguen otras instancias y que sería un impacto grave para el medio ambiente de la ZMG.

3 PREGUNTAS A...

Juan José Frangie
Alcalde de Zapopan

1 ¿Han hecho alguna revisión de las Villas para descartar que no tengan más descargas de aguas negras?

—No hemos hecho ninguna, obviamente mientras ellos empezaron a hacer sus trabajos no tuvimos ninguna revisión, hoy la tenemos que hacer. Tendremos que estar al pendiente de lo que estarán haciendo para mitigar lo máximo este daño. Es un atropello.

2 ¿Quién va a prestar los servicios a esta Villa? ¿el Municipio?

—Es lo que vamos a ver, Es una zona que va a ser privada ¿no? Y obviamente todos los servicios públicos los tienen ellos, no los tiene que dar el Ayuntamiento pero si hay que vigilar que es lo que están haciendo para mitigar sobre todo lo que decían de las descargas.

3 ¿Cuántas multas pagaron en el Ayuntamiento en esta renuencia de no liberar los permisos de habitabilidad?

—Parece que fueron tres multas y nos pedían la destitución de funcionarios públicos. Lo grave es la decisión de otorgar esta habitabilidad, nosotros soportamos esta decisión de darla.

YA SE COMERCIALIZAN. En las Villas Panamericanas se venden departamentos desde los 2.8 millones de pesos.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



JORGE ALBERTO MENDOZA

Zapopan, derrotado en la lucha vs. villas

PIDE A TJA SACAR LAS MANOS DE TEMAS MUNICIPALES

El alcalde de la Ex Villa Maicera, Juan José Frangie Saade, acepta que el ayuntamiento se quedó **sin instrumentos legales para revertir la resolución** que entregó la habitabilidad al complejo



No nos queda de otra que cuidar todo lo que queda, porque ahorita es (sólo) este desarrollo (...) (Pero) hay que ver cómo viene, porque si en algún momento hay amparos de estos empresarios o propietarios, al momento que se haga una jurisprudencia van a decir 'por qué a las Villas sí y a ellos no'"

JUAN JOSÉ FRANGIE SADE
ALCALDE DE ZAPOPAN

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Luego de que la noche del lunes se diera a conocer que el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) entregó el permiso de habitabilidad a las villas panamericanas, el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade, reconoció que el Municipio se quedó sin instrumentos legales para revertir la resolución.

El presidente municipal criticó al magistrado presidente de la Segunda Sala del TJA, Laurentino López Villaseñor, por entregar el permiso a los desarrolladores que adquirieron la Villa para venderla como departamentos. A la vez, exigió que tanto el magistrado como el TJA saquen las manos de los temas que competen al desarrollo de los municipios.

El edil reiteró que la decisión del magistrado es arbitraria y recordó

que en repetidas ocasiones tanto su administración como la anterior, a cargo de Pablo Lemus Navarro, mantuvieron la postura de no dar la habitabilidad a la Villa Panamericana, ubicada en la zona de El Bajío.

"Algo muy importante como reflexión es que no podemos dejar en manos del tribunal (el) que nos marque un lineamiento (para) el ordenamiento de nuestras ciudades. Creo que fue algo arbitrario y que no tiene conciencia, y dejar claro que nosotros cumplimos en no dar la habitabilidad", señaló el alcalde.

Como ya no habrá marcha atrás a la determinación del TJA, el alcalde admitió que se debe velar por proteger lo que queda de la zona de El Bajío, ya que hay riesgo de que otros propietarios de tierras aledañas a las Villas peleen para urbanizarlas teniendo como antecedente lo resuelto por López Villaseñor.

"No nos queda de otra que cuidar todo lo que queda, porque ahorita es (sólo) este desarrollo (...) (Pero) hay que ver cómo viene, porque si en algún momento hay amparos de estos empresarios o propietarios, al momento que se haga una jurisprudencia van a decir 'por qué a las Villas sí y a ellos no'", agregó.

El alcalde zapopano reconoció que la habitabilidad a la Villa causará implicaciones graves en materia ambiental, por lo que adelantó que se buscará una ruta para rescatar la zona.

"(Antes se habían) propuesto otros proyectos (para la Villa), como un hospital o empresas tecnológicas, pero no una zona habitacional con el flujo de autos, descargas de aguas y demás que esto va a conllevar".

Finalmente, Frangie Saade llamó al magistrado a "sacar las manos (de los Municipios), no son temas en los que deban estar metidos y que al final de cuentas nada más perjudican a la ciudadanía. No podemos estar en manos de gente que no es especialista en este tipo de decisiones".

A PARTIR DE LOS 2.8 MILLONES DE PESOS

Desde hace meses ya se venden departamentos en la Villa Panamericana, ahora nombrada como Avaterra.

En la página avaterra.mx se dan varios detalles sobre los depas, los cuales se venden a partir de los 2 millones 800 mil pesos.

El complejo se divide en cinco secciones: Nogal, Roble, Ciprés, Álamo y Ébano. Cada una cuenta con departamentos de extensiones y características diferentes. Por ejemplo, en la primera hay viviendas de 111 metros cuadrados (m²), dos recámaras y dos baños, mientras que en la cuarta los depas son de 144 m², tres recámaras y dos baños y medio.

que están viviendo la casa ilegal

de las viviendas su fuente de trabajo

cañe.

Villas Panamericanas pueden ser habitadas

Sin una acción legal, el Ayuntamiento de Zapopan para revocar la resolución del Tribunal

de Justicia Administrativa de Jalisco. El alcalde Juan José Frangie calificó como "un atropello" dicha decisión que ordena al gobierno municipal otorgar el permiso de habitabilidad a las Villas Panamericanas las personas que compraron los departamentos.

El primer edil afirmó que ya no pueden hacer nada por la vía legal. **ISAURA LÓPEZ**

2011

FUERON UTILIZADAS las Villas para los Juegos Panamericanos.



IEPC ASEGURÓ NO FUE UN FRACASO

Consulta Popular para el aprendizaje

VICTOR RAMÍREZ ALVAREZ**Declaran no vinculantes los resultados, debido a que solo participaron 6.4% de los jaliscienses**

Como no vinculante así declararon oficialmente los integrantes del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) la consulta popular sobre el pacto fiscal promovida por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, ya que sólo participaron 6.4% de los jaliscienses inscritos en la Lista Nominal Electoral con corte al mes de octubre pasado en donde hay seis millones 56 mil 753 personas.

La presidenta del IEPC, Paula Ramírez Höhne, detalló que se recibieron 449 mil 948 opiniones, de las cuales 388 mil 816 fueron de personas adultas y de ellas 368 mil 558 se "decantaron por el sí y 20 mil 258 por el no; 61 mil 132 participantes fueron menores de edad y de ellos 58 mil 876 optaron por el sí y tres mil 256 por el no, con los datos podemos informar que los resultados de este ejercicio no resultan vinculantes dado que no se alcanzó el porcentaje



VICTOR RAMÍREZ

388
MIL 816 personas votaron en esta Consulta Popular.

EL IEPC dio a conocer resultados y observaciones.

de participación" que fijan la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

De esta forma los 388 mil 816 personas que votaron en esta consulta representan sólo el 6.4% de los más de seis millones de personas con posibilidad de hacerlo y con estos datos señala que no fue un fracaso la consulta desde el punto de vista administrativo, pero sí una experiencia que va a servir de aprendizaje para hacer mejoras en el futuro.

En los cuatro fines de semana que se llevó a cabo la consulta, se instalaron cuatro mil 680 urnas electrónicas que estuvieron en funcionamiento en mil 300 centros ubicados en los 125 municipios de Jalisco y es un ejercicio estatal nunca antes hecho.

Se visitaron 34 municipios en los que se distribuyó material, pláticas en módulos, jornadas universitarias en 37 planteles de 19 municipios a las que asistieron más de tres mil estudiantes; se organizaron ocho mesas deliberativas.



Jorge Rangel

Anael Llamas

■ Cynthia Cantero conminó a reforzar la transparencia proactiva.

A perder miedo a divulgar datos

Cynthia Cantero dice que Jalisco es más transparente en la actualidad

FRANCISCO DE ANDA

Tras más de ocho años de presidir el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei), Cynthia Cantero Pacheco, aseguró que Jalisco es más transparente y hay más conciencia ciudadana en torno al tema.

La funcionaria, quien solicitó licencia al organismo para incorporarse como titular de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, advirtió que ahora el reto será reforzar la transparencia proactiva (publicar más allá de lo que obliga la ley).

“Les da miedo publicar sus bases de datos, pero, en realidad, a las bases de datos el ciudadano ya puede acceder, puede pedirlos”.

“Por lo tanto, da lo mismo el ponerlas desde un principio para que estén disponibles. Ese es el reto en el que las autoridades

tendrían que trabajar y se les disminuiría sustantivamente las solicitudes de información”, comentó Cantero Pacheco.

La presidenta del Itei aseguró que también hace falta trabajar en la calidad de la información que se publica, ya que actualmente hay más de 4 mil millones de archivos publicados y no siempre es sencillo para el ciudadano leer los formatos.

“Tenemos que trabajar en la calidad de lo que está publicando y en la transparencia proactiva”, dijo la funcionaria, “son los grandes retos que yo veo para los órganos garantes para trabajar con las autoridades”.

Recordó que la información que más se pide en Jalisco no tiene nada que ver con lo publicado en los portales de transparencia.

Cantero Pacheco se separará de la presidencia del Itei el 31 de diciembre debido a la licencia que tramitó, aunque su periodo como integrante del organismo terminará el 30 de junio del 2022.

Gana el 'sí' en consulta... pero no es vinculante

FRANCISCO DE ANDA

En la consulta popular ganó la respuesta de "sí" a la pregunta de si los ciudadanos están de acuerdo en que cada seis años se revise si Jalisco se mantiene o sale del Pacto Fiscal.

El ejercicio, sin embargo, no alcanzó el número de opiniones necesarias para ser vinculante, confirmó la Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Paula Ramírez Hönhe.

La funcionaria dio a conocer que de las 449 mil 948 opiniones que se recibieron en total, durante cuatro fines de semana de consulta, 388 mil 816 (86.4 por ciento) fueron emitidas por adultos y de ellas 368 mil 558 fueron por el "sí" y 20 mil 258 por el "no".

Sólo las opiniones emitidas por personas mayores de 18 años se tomaron como referencia.

"Podemos informar (...) que los resultados de este ejercicio no resultan vinculantes dado que no se alcanzó el porcentaje de participación que fija el artículo 104 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular (...) para este fin", comentó Ramírez Hönhe.

Para que la consulta promovida por el Gobernador Enrique Alfaro fuera vinculante se requería la participación del 33 por ciento de los ciudadanos que componen el Listado Nominal de Jalisco, es decir, 2 millones y medio de personas. La participación fue de apenas el 6.4 por ciento de ese listado.



■ Paula Ramírez Hönhe.

El 94% de los participantes en Consulta **avalan** revisión

Los votantes consideraron que debe revisarse el acuerdo fiscal que Jalisco tiene con la Federación

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana dio a conocer esta tarde los resultados finales en la consulta sobre el Pacto Fiscal entre Jalisco y la Federación. Por el SÍ se decantó el 94% de los opinadores, mientras que por el NO vota-



El ejercicio se registró en cuatro fines de semana. /

IEPC JALISCO

ron el 5.2%.

La participación total fue de 449 mil 948 personas durante los cuatro fines de semana donde se realizó el proceso, de los cuales 388 mil 816 (86.4%) fueron mayores de edad y 61 mil 132 (13.5%) menores.

En los dos grupos: tanto de adultos como de menores de edad, se mantuvo la tendencia que el resultado general, con diferencia de apenas unos puntos porcentuales: 94.5% Si y 5.5% No.

HÉCTOR ESCAMILLA

EL PROCESO.
La consulta popular se desarrolló en los cuatro fines de semana del periodo entre el 27 de noviembre y 19 de diciembre.



TWITTER
@ntrguadalajara

388
MIL 816 ADULTOS participaron en la consulta popular sobre el pacto fiscal

368
MIL 558 DIJERON "sí" a cuestionar el pacto fiscal

20
MIL 258 VOTARON por el "no"

61
MIL 132 MENORES de edad también participaron

ESPECIAL

Validan consulta pese a acarreos y votos dobles

PARTICIPARON SÓLO 388 MIL 816 ADULTOS

Al no haber quejas ciudadanas de las irregularidades, el Consejo General del IEPC palomea el ejercicio

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Aunque durante la consulta popular sobre el pacto fiscal se documentaron acarreos, coacción de personas para opinar y doble participación, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) validó ayer los resultados. Según la institución, no se actuó al respecto al no haber quejas o denuncias de estas prácticas desde la ciudadanía.

La consejera del IEPC Silvia Guadalupe Bustos Vázquez puntualizó que se abrieron 25 procedimientos a raíz de quejas. Las relacionadas con irregularidades las presentaron los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Hagamos, pero fueron desechadas en automático, ya que las agrupaciones políticas no tienen facultades para interponer quejas durante un ejercicio de participación ciudadana.

Del total, sólo 15 fueron admitidas y tras 14 se emitieron medidas preventivas. La mayoría tuvo que ver con la participación de menores de edad en el ejercicio.

"Fueron 25 procedimientos sancionadores de los cuales 15 fueron admitidos. En 14 de ellos se pidieron medidas preventivas. Únicamente seis de ellos resultaron procedentes

NECESARIO REFORMAR LA LEY

● Luego de la consulta, consejeros del IEPC coincidieron en que es necesario reformar la Ley del Sistema de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Estado de Jalisco. "Es necesario que se promuevan las reformas necesarias a la ley y se adecúen y definan con claridad los procesos, etapas y áreas de responsabilidad", dijo la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista

y tuvieron que ver con el interés superior de la niñez, los otros ocho tuvieron que ver con actos relativos a propaganda gubernamental, pero no se acreditó en esta instancia, todavía continúa el fondo de los mismos. El resto fueron desechados por no haber ratificado el oficio de queja correspondiente o por haber sido presentados por los partidos políticos, dado que este es un ejercicio ciudadano, los que estaban legitimados para presentar los recursos ante esta instancia eran precisamente los ciudadanos", afirmó.

La consulta ciudadana fue validada en una sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC, en la cual los consejeros representantes de Morena, Hagamos y Futuro se mostraron

AMLO: cambio en pacto fiscal requiere reforma constitucional

■ Consultado sobre la consulta popular desarrollada en Jalisco, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), afirmó que cualquier cambio en el pacto fiscal requiere una reforma constitucional.

"Cualquier iniciativa que signifique participación de los ciudadanos es buena, es conveniente. Lo que se tiene que informar es que una modificación al pacto fiscal pasa por una reforma constitucional y que va a modificar el actual esquema de distribución de fondos federales, tienen que estar de acuerdo todas las entidades federativas, o sea, no es nada más una entidad o sea, o 10", comentó.

Explicó que, si se busca un cambio en la Ley de Coordinación Fiscal para beneficiar a sólo una entidad, otros estados recibirían menos recursos o la Federación tendría menos presupuesto.

"No es un asunto sencillo, se requiere de un acuerdo no sólo de una entidad federativa, no es 'yo estoy a favor del pacto o el cambio en el pacto federal'. Sí, pues sí es un estado, pero no te vas a independizar, no puedes hacerlo, para que haya un cambio en el pacto federal se requiere de la participación de todos", añadió.

López Obrador concluyó el abordaje de este tópico diciendo que es positivo que "estos temas se traten". Redacción / Guadalajara

inconformes debido a que el órgano electoral no tomó en cuenta sus dichos sobre irregularidades.

"Durante su desarrollo (de la consulta) vimos que no se garantizó la certeza de este ejercicio. Además del caso ya conocido de la diputada que votó en doble ocasión (en referencia a la legisladora de Movimiento Ciudadano Alejandra Gíadans Valenzuela), yo en lo personal conozco una persona que votó hasta cuatro veces durante esta consulta. No sé si tengamos o valga la pena revisar las listas que creo el instituto iba llenando conforme votaban para saber si coinciden el número de votantes con el número de votos", expresó el represen-

tante de Hagamos, Diego Hernández.

Sin embargo, en el IEPC no se consideró contrastar las listas con el número de opiniones emitidas. En respuesta a la solicitud del representante de Hagamos, la consejera Zoad García González le solicitó que le pida a su conocido que interponga la queja correspondiente para iniciar indagatorias.

"Con relación a una de las inconsistencias que manifiesta el representante de Hagamos, me parece que cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito está obligada a denunciarlo. A esa persona que conoce que participó en varias ocasiones, creo que es oportuno que denuncie".

DEFIENDEN EL EJERCICIO

Por unanimidad de opinión, los consejeros del IEPC con derecho a voto afirmaron que la consulta desarrollada entre el 27 de noviembre y el 19 de diciembre fue un éxito, y dejaron de lado que quedó lejos de ser vinculante.

Con la acotación de que el ejercicio no alcanzó los 2.5 millones de participaciones que se requerían, los consejeros aprobaron enviar una comunicación de los resultados al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y al Consejo Estatal de Participación Ciudadana (CEPC).

Según los datos finales de la consulta, en ella participaron sólo 388 mil 816 adultos que representan 6.4 por ciento de la lista nominal. De éstos, 368 mil 558 dijeron "sí" y 20 mil 258, "no" a la pregunta de la consulta: ¿Estás de acuerdo en que cada seis años se revisen los términos de la coordinación fiscal y la manera en la que la Federación distribuye los impuestos para que se decida si Jalisco se mantiene o sale del pacto fiscal?

Además de los adultos, en el ejercicio participaron 61 mil 132 menores de edad. De ellos, 57 mil 876 dijeron "sí" y 3 mil 256, "no". En total, 449 mil 948 jaliscienses opinaron.

Ante dichos números, los consejeros del IEPC resaltaron que éste tuvo la capacidad administrativa y operativa para desarrollar una consulta ciudadana. También destacaron que se haya activado este mecanismo por primera ocasión a nivel estatal y aseguraron que la participación de casi medio millón de jaliscienses sí significa interés ciudadano, no un fracaso.

TRAS ELECCIONES POR INSEGURIDAD

Jilotlán podría pasar tres años sin gobierno

No se han garantizado las condiciones para un proceso electoral extraordinario

El Concejo Municipal debe incorporar a los suplentes que se fueron recientemente

El municipio de Jilotlán de los Dolores aún podría pasar meses sin una administración electa y, si las condiciones de seguridad no mejoran, permanecería así durante los tres años del actual periodo, afirmó la diputada, Ángela Gómez Ponce, presidenta de la Comisión de Gobernación, quien sostuvo que hasta la fecha el Poder Ejecutivo estatal no ha garantizado las condiciones mínimas de seguridad para que se desarrolle el proceso electoral extraordinario.

“Va por partes, primero el Concejo y el Poder Ejecutivo deben confirmar

que existen las condiciones de seguridad para el proceso electoral extraordinario; si nosotros tenemos esa confirmación, pasamos a hacer el procedimiento para la convocatoria a la elección. Si las condiciones no mejoran en seguridad el Concejo puede estar los tres años”, argumentó.

Gómez Ponce detalló que el Gobierno de Jalisco debe comunicar cuando haya condiciones para que se realice la elección extraordinaria y posteriormente el Poder Legislativo emita la convocatoria. Informó que, tras la renuncia de dos integrantes “por motivos personales”, el Concejo Municipal debe incorporar a los suplentes; la sindicatura es uno de los cargos vacantes.

El Tribunal Electoral del Estado anuló la elección por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores, donde sólo compitió la planilla de Morena luego de que los otros candidatos renunciaron.



COMPLICACIÓN. El Tribunal anuló la elección por irregularidades.

En la pasada jornada electoral en Jilotlán sólo votó 35.5% del listado nominal del municipio. El candidato de Morena José Manuel Cárdenas Flores tuvo mil 36 votos; Movimiento Ciudadano tuvo 171 y el PAN 45; aunque ambas planillas declinaron participar.

Señalan de acoso a hermano de alcalde

ELIZABETH RÍOS

Por el presunto delito de acoso sexual presentan denuncia en contra de Antuan N, hermano del alcalde de Zapopan; la víctima llamó a autoridades a intervenir de manera imparcial en el caso.

En rueda de prensa y acompañada del contralor ciudadano independiente Jorge Carlos Ruiz, Carmen detalló que el pasado 17 de septiembre presentó la denuncia y responsabilizó al señalado -con quien había mantenido una relación laboral y donde se presentó el acoso- en caso de que algo le pase a ella o su familia, pues asegura que ha sufrido amenazas e intimidaciones para desistirse del caso.

A decir de su abogado, Abraham González Rodríguez, les preocupa la relación que el señalado tiene con quien lidera la administración zapopana, pues temen que haya ya una línea directa para que no proceda la denuncia, ya que cuando fue-

ron la semana pasada a presentar una ampliación de la misma los hicieron esperar más de tres horas a las afueras del Centro de Justicia para la Mujer.

"Y fue hora y media que estuvieron dentro analizando el contenido de la misma, toda vez que no se nos permitió el acceso, y fue bastante la sorpresa dado que el funcionario que nos atendió lo primero que dijo es que ya estaba prescrito el hecho, cosa absurda jurídicamente toda vez que el último acto de hostigamiento y acoso sexual data de septiembre de este año. Entonces, nos preocupa bastante que ya haya una línea al interior para proteger al hoy denunciado".

Carmen recordó que la relación laboral con el implicado comenzó en 2018 cuando la contrató como su asistente y que pasados unos meses comenzaron ciertas actitudes hacia su persona de acoso. La situación empeoró, narró, pues incluso hubo hasta tocamientos y amenazas implícitas en caso de decir algo.

ELIZABETH RÍOS



La víctima llamó a intervenir.

Carmen recordó que la relación laboral con el implicado comenzó en 2018 cuando la contrató como su asistente.

Por ello, insistió en el llamado a autoridades estatales a actuar conforme a derecho, pues aunque ya no hay relación laboral -renunció en septiembre pasado-, se ha hostigado a su familia y a ella le llegan mensajes a su celular en donde la amenazan con "levantones" en caso de no desistir de la denuncia.

"Hacemos un llamado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos".

Hermano de alcalde, denunciado por acoso

PIDEN APLICACIÓN DE LA LEY SIN INFLUENCIAS DE ZAPOPAN

Carmen, quien lo acusa por hostigamiento sexual al interior de una empresa, **afirma que la Fiscalía del Estado obstaculiza el proceso**

LAURO RODRIGUEZ
GUADALAJARA

Por los delitos de acoso sexual y laboral al interior de una empresa privada, una mujer de nombre Carmen interpuso una denuncia en el Centro de Justicia para las Mujeres contra Antuán, hermano del alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade.

Carmen, quien ayer decidió hacer público el caso ante medios de comunicación, indicó que el hecho de que el señalado sea hermano del alcalde ha obstaculizado el proceso y la ha dejado vulnerable a diversos riesgos.

Relató que la relación laboral con Antuán la empezó "el 2 de enero de 2018 (y) cuando mucho (pasaron) cuatro meses para que fuera el primer hostigamiento sexual. Sobre todo lo hacía fuera de la oficina. Me mandaba (mensajes de) WhatsApp a mi celular, pero los borraba inmediato. Yo tengo pocas capturas de eso, pero sí tengo pruebas".

Añadió que hubo "besos (sin su consentimiento). De repente me agarraba las piernas y esas cosas. Cosas que me hacían sentir incómoda, pero a la vez uno quiere sobrellevar el asunto para tener el trabajo".

El 17 de septiembre de 2021, Car-



JORGE ALBERTO MENDOZA

men acudió a interponer la denuncia y se enfrentó con el primer obstáculo: la revictimización. A esto se suma, añadió la víctima, que en la Fiscalía del Estado quieren archivar el caso al estar involucrado el hermano del alcalde zapopano.

Tras denunciar lo ocurrido, Carmen ha recibido amenazas vía telefónica, lo cual se ha repetido en otros integrantes de su familia.

"Ya no aguanté porque sí eran amenazas contra mi familia. Agarraron el lugar de mi hija para investigarla, me la stalkaban mucho. A mí me dio desconfianza, ya con la familia no. Son ellos, yo sé quién es y todo, pero

no puedo mencionar su nombre por la investigación".

Ante lo señalado, exigió a las autoridades que no tengan un trato parcial y que los hechos se investiguen como marca la ley.

"Yo a él no lo he vuelto a ver ni lo quiero volver a ver. Le tengo mucho miedo, es una persona neurótica, es una persona que si me ven, mi forma de hablar es la secuela que tengo de esa persona. Pero de que sí se están metiendo (del gobierno de Zapopan) en alguna situación, definitivamente, la lleva de ganar por muchas cosas, influencias de amistades, económicas, políticas".

OLVIDO.

Carmen asegura que en la Fiscalía del Estado quieren archivar su denuncia por involucrar al hermano del alcalde de Zapopan.



Cuando mucho (pasaron) cuatro meses para que fuera el primer hostigamiento sexual. Sobre todo lo hacía fuera de la oficina."

CARMEN
DENUNCIANTE DE
ANTUÁN



FACEBOOK
ntrguadajajara

CONGRESO HAGAMOS

Fallece Armida Villaseñor, madre de la diputada Mara Robles

— A los 87 años de edad, falleció la señora Armida Villaseñor, madre de la diputada Mara Robles. Por la vía de sus redes sociales, la legisladora de Jalisco comunicó sobre el deceso, mensaje que recibió decenas de respuestas manifestando las condolencias por su pérdida.

“Mi madre, Armida Villaseñor, murió hoy”, escribió la legisladora en su mensaje, que acompañó con la

imagen de una esquela.

Le sobreviven sus hijos Víctor, Félix, Luis, Nora, Martha y la diputada Mara.

La señora Armida Villaseñor formó su familia junto con el doctor Joel Robles, investigador y académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con grandes aportes en materia de salud pública.

Fideicomiso y apoyo a desempleados

VIRIDIANA SAAVEDRA

Este martes se instaló el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco, que apoyará empresas y personas desempleadas, con recursos provenientes de la retención del 0.5 % del monto total de los contratos de bienes y servicios otorgados bajo convocatoria pública o adjudicación pública directa en contratos de gobierno.

Estiman para el próximo año alcanzar una bolsa de 25 millones de pesos, que se entregarán en garantía con banca de se-

gundo piso y factoraje, para colocación de líneas de créditos en beneficio de empresas jaliscienses.

“El fideicomiso tiene que ver por la reactivación económica, pero también por la protección del empleo que vimos durante la pandemia”, explicó Xavier Orendáin De Obeso, titular de la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico.

La banca encargada será Banco del Bajío y conforme vayan ampliando y dando cuentas del adecuado uso de recursos, estiman alcanzar entre 40 y 45 millones de pesos en el fideicomiso para apoyar créditos de garantía, factoraje a proveedores de gobierno y seguro de desempleo.

Las bases para acceder a apoyos y al seguro de desempleo se darán a conocer durante el primer trimestre del 2022.

Inicia el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco

La operación del fondo estará a cargo de un comité técnico que será sostenible financieramente

Redacción
Crónica Jalisco

En cumplimiento a la modificación de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, realizada el pasado 4 de marzo, se conformó el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco con el fin de impulsar el crecimiento económico en el Estado como medio para alcanzar un desarrollo sostenible.

El fondo surge a partir de la retención del 0.5 % del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA otorgados bajo convocatoria pública y/o adjudicación pública directa, se estima para 2022 una bolsa de 25 millones de pesos. Los cuales mediante el otorgamiento de garantías con banca de segundo piso y factoraje, generarán más de 400 millones de pesos para colocación de líneas de créditos que beneficiarán a las empresas jaliscienses, detalla el Coordinador General Es-



tratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, Xavier Orendáin de Obeso.

“Al día de hoy los proveedores han aportado poco más de tres millones de pesos que están en posesión de la Hacienda Pública, hoy el comité técnico instruye y solicita a la Hacienda Pública la transferencia de los recursos al fideicomiso que se estableció para tal fin en Banco del Bajío, la

estimación que tenemos es que este fondo se podrá constituir con aportaciones de 25 a 35 millones de pesos por año, conforme vayamos ampliando y dando cuentas del adecuado uso de recursos, creemos que podemos llegar hasta 40-45, sumando inclusive a municipios. Apoyar créditos de garantía, factoraje a proveedores de gobierno y el seguro de desempleo que hoy no existe

en el país, la gran aportación de este comité técnico y de Fojal es haber avanzado en el desarrollo de este producto.”

La operación estará a cargo de un comité técnico, será sostenible financieramente y logrará en su manejo las utilidades necesarias para abordar temas importantes como la contratación de seguros de desempleo que permita dar coberturas de forma

gradual a trabajadores formales.

A partir de enero de 2022 se integrará el plan de acciones del fideicomiso para publicar las bases en el primer trimestre del año, se contempla el otorgamiento de garantías vía “Impulsa Jalisco” a empresas de la entidad; factoraje a proveedores de gobierno estatal y algunos municipios; el Programa de protección al empleo y Prointegridad.●

INFORMÓ COPARMEX JALISCO

Han recibido más de 500 quejas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE**Esto por el incumplimiento en pago de aguinaldo**

CUARTOSCURO.

La mayoría de empresas cumplieron en entregar esta prestación.

Se cumplió la fecha límite para que los patrones entreguen aguinaldo a sus trabajadores y se estima que arriba del 99% cumplieron con lo obligado por ley de entregar dicha prestación antes del 20 de diciembre, informó el presidente de la Coparmex Jalisco, Carlos Villaseñor Franco.

“Lo que habíamos estimado es que el 98% cumplía con la obligación antes del 20 de diciembre, lo cual ya sucedió y es menos del 1% si consideramos que tenemos más de un millón 850 colaboradores registrados ante el Seguro Social y las demandas por parte de trabajadores no han sobrepasado las 500 o 600 personas, con lo cual estamos por abajo del 1% y la derrama económica que se genera por esta

20

DE DICIEMBRE era la fecha límite para otorgar aguinaldos

prestación, más bonos de productividad, vales de despensa, fondos de ahorro que se dan con el aguinaldo, la derrama económica que tendremos en el estado será bastante importante”.

De acuerdo con estimaciones del organismo patronal que realizó una encuesta con afiliados, en su mayoría de empresas pequeñas y medianas, un 98% estaría en condiciones de pagar aguinaldos a sus colaboradores antes del 20 de diciembre, como lo establece la Ley Federal del Trabajo y la cifra fue mayor.

Datos de la Coparmex Jalisco refieren además que el 75% de las empresas al finalizar el año entregan también bono anual, vales de despensa o fondo de ahorro y así se alcanzará una derrama económica de 11 mil 803 millones de pesos.

Datos de la Coparmex Jalisco refieren además que el 75% de las empresas al finalizar el año entregan también bonos anuales.

VILLA GUERRERO

CEDHJ pide garantizar territorio de Azqueltán

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) pidió al gobierno del estado y al de Villa Guerrero, en la Zona Norte de la entidad, garantizar los derechos de territorio de las comunidades indígenas tepecana y wixárika de San Lorenzo de Azqueltán.

Ambas comunidades gozaron de reconocimiento durante la colonia española, cuando se les atribuyeron 94 mil 400 hectáreas; sin embargo, en el México independiente no han logrado una resolución presidencial que ratifique su derecho a su territorio.

Actualmente, buscan el reconocimiento y titulación de 38 mil 240 hectáreas, pero la lucha agraria ha devenido en incidentes de violencia en contra de los comuneros.

En un pronunciamiento, la defensoría informó que tiene registro de 32 carpetas de investigación relacionadas con la lucha territorial y por delitos como despojo, daño en las cosas, disparo de arma de fuego contra persona y tentativa de homicidio.

Recordó además que ha emitido medidas cautelares en varias ocasiones para que intervengan las autoridades competentes en la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas que forman parte de esa comunidad indígena.

Las más recientes las dio a conocer el 20 de julio de 2020, cuando pidió a la presidencia municipal de Villa Guerrero erradicar los actos de violencia por parte de elementos policiales locales, así como actuar con la máxima diligencia y proteger los derechos humanos de la comunidad en las actuaciones públicas.

Previamente, el 6 de noviembre de 2019, solicitó a ese ayuntamiento y a la Secretaría de Seguridad del Estado abstenerse de ejercicios indebidos de la función pública y garantizar la seguridad de las personas comuneras de San Lorenzo. En esa ocasión también pidió a la Fiscalía del Estado integrar carpetas de investigación por agresiones en el contexto del conflicto por la defensa del territorio indígena.

La Secretaría General de Gobierno (SGG) también fue requerida el 11 de mayo de 2018 junto con el ayuntamiento y la Fiscalía, a fin de salvaguardar a las personas defensoras de derechos humanos que acudieron en una misión civil.

Ante estos antecedentes, la CEDHJ enfatizó que el derecho humano al territorio es intrínseco a los pueblos indígenas, pues éstos tienen derecho a la propiedad y a la posesión de las tierras que tradicionalmente han ocupado. Esta garantía, añadió, la debe respetar el Estado desde un principio de no discriminación.

Finalmente, recalcó que mientras la instancia jurisdiccional resuelve sobre el reconocimiento y titulación de bienes comunales para San Lorenzo de Azqueltán, las diferentes autoridades de Jalisco deben abstenerse de actos que puedan llevar a afectaciones a la existencia de su territorio, su valor, su uso y su goce.



ESPECIAL

TOTAL. Las comunidades buscan el reconocimiento y titulación de 38 mil 240 hectáreas.

Presumen en Tonalá estabilidad financiera; se redujo la nómina 4%

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las finanzas de Tonalá se presumen estables de acuerdo al titular de Hacienda del municipio y en comparación del año pasado el presupuesto de egresos de 2022 está por 133 millones de pesos (mdp) arriba en función del anterior, con la intención de ejercer alrededor de

mil 652 mdp.

En esa misma comparativa, recalcó que nunca en la historia tonalteca se había hecho una reducción del 4 por ciento en el tema de la nómina por dos vertientes.

“Ésa reducción se debe a dos cosas, la primera a una reducción de sueldos en función a los actos funcionarios, núme-

ro dos se hizo una ingeniería administrativa en la que desaparecieron 66 plazas que no le abonaban absolutamente nada al municipio, tenemos una contención en la parte de los supernumerarios del personal supernumerario y andamos sobre los 400 aproximadamente; entonces si nosotros mantenemos esa misma política, estamos asegurando que vamos a tener una reducción y esa reducción adonde se va a dinero al tema de obra, estamos generando alrededor de poquito más de 100 mdp que va al tema de obra de recurso propio”, dijo Iván Peña Rocha, titular de Hacienda en el municipio de Tonalá. ■

Sin vacuna y de 45 años, el perfil de infectados por variante Ómicron

A pesar de la alerta mundial, en México hay solamente 23 casos confirmados de la variante Ómicron y están distribuidos en la Ciudad de México (16), Estado de México (6) y Tamaulipas (1).

La Secretaría de Salud lanza una advertencia para el perfil de las personas que se están infectando de esta variante: la mayoría tiene 45 años de edad y, lo más lamentable, no se vacunaron contra esta enfermedad.

La propagación de Ómicron obligó a varios países a tomar nuevamente duras medidas de

restricción. Por eso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió más esfuerzos a los Gobiernos y recomendó a la población que evite las fiestas decembrinas.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Promoción de la Salud, reaccionó y aseguró que la petición para posponer las celebraciones navideñas es en referencia al repunte de contagios de la nueva variante Ómicron en Europa. Lamentó que se sacó de contexto la declaración del director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Recordó que México afrontó una tercera ola de contagios por la variante Delta, que alcanzó su pico entre julio y agosto pasados. Sin embargo, desde entonces hay una constante tendencia a la baja que se ha mantenido en estas semanas: "Lo que vemos hasta este momento es una tendencia de reducción, que ha sido sostenida por varios meses".

El Gobierno de López Obrador lo atribuye a la campaña nacional de vacunación.

EL TEMA | Crisis sanitaria

ENTRE TODOS → Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador Desde hace cuántas semanas no se contagian en su familia del nuevo coronavirus?

México confirma que sólo hay 23 casos de la variante Ómicron

Hasta el momento hay contagios en Ciudad de México, Estado de México y Tamaulipas, según la Secretaría de Salud Federal

En el país suman 23 casos confirmados de la variante del nuevo coronavirus Ómicron, todos con síntomas leves, informó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. "Hasta el momento tenemos 23 muestras. Los casos confirmados están distribuidos en la Ciudad de México (16), Estado de México (6) y Tamaulipas (1).

El promedio de edad de los pacientes es de 45 años. Y tres son casos importados, detalla un informe de la Secretaría de Salud.

Otros tres casos en la capital del país y uno en el Estado de Sinaloa son analizados para determinar si se trata de la nueva variante.

Detalló que todas las personas confirmadas con Ómicron han presentado "síntomas leves y ninguna ha sido hospitalizada por razón de salud. El único fue el caso inicial que anunciamos hace un par de semanas, que se hospitalizó de manera voluntaria para prevenir contagios".

El primer caso de Ómicron en México es un ciudadano sudafriano de 51 años, que arribó al país el 21 de noviembre y fue confirmado el pasado 3 de diciembre.

López-Gatell resaltó que 70% de las 23 personas identificadas con la variante no habían sido vacunadas.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard informó que participará en una reunión por teleconferencia con el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, para abordar el avance de esta variante.

Washington anunció que distribuirá millones de pruebas gráficas del COVID-19 ante el avance de la nueva variante, descubierta a finales de noviembre en Sudáfrica, pero que ya es dominante en Estados Unidos.

La rápida propagación de Ómicron llevó a varios países a tomar nuevamente duras medidas de restricción, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió más esfuerzos para garantizar el fin de la pandemia el año próximo.

En México, la pandemia se ha estabilizado desde hace unos tres meses. Con 27 de los 32 Estados en el nivel más bajo de la alerta sanitaria, el país normalizó casi completamente su actividad, aunque autoridades insisten en recomendar el uso de mascarillas y procurar las medidas de higiene.

El país registra 3.9 millones de contagios confirmados y 298 mil 161 muertos, según cifras oficiales.

Avance

Hasta ahora se han aplicado 146.8 millones de dosis a 81.9 millones de personas, lo que significa que el 86% de la población adulta ya recibió al menos una dosis del nuevo coronavirus, según la Secretaría de Salud Federal. Desde inicios de diciembre se aplica una dosis de refuerzo para mayores de 60 años.



Necesario, refuerzo de AstraZeneca

La revista The Lancet publicó que una dosis de refuerzo de la vacuna de AstraZeneca sería necesaria para aumentar la protección y evitar casos graves de COVID-19.

Según el estudio, la protección comienza a disminuir tres meses después de la segunda dosis. Se detalla que los investigadores analizaron datos de dos millones de personas en Escocia y 42 millones en Brasil, y evaluaron el riesgo de casos graves, incluidas las hospitalizaciones y las muertes, pero tres meses después de la segunda dosis.

Sin embargo, no analizaron la vacuna contra la variante Ómicron de rápida propagación, que no circulaba en ese momento.

"Encontramos que la protección cada vez menor de la vacuna contra las admisiones hospitalarias y las muertes por el COVID-19 tanto en Escocia como en Brasil", mencionaron los especialistas.

Las evidencias sugieren que se necesitarán tres dosis de las vacunas más empleadas en el mundo para generar suficientes anticuerpos contra la variante Ómicron. Penny Ward, profesora de medicina farmacéutica en el King's College de Londres, dijo que si bien el documento da una "impresión bastante alarmante a primera vista", muestra que existe "una efectividad sustancial de la vacuna para prevenir la hospitalización y la muerte por el COVID-19 al menos 50% durante el lapso del estudio".



REALIDAD. Los contagiados de la variante Ómicron tienen dos factores en común: la mayoría no se vacunó y tiene 45 años de edad, en promedio

GUÍA

¿Qué tan efectivas son las vacunas contra la variante?

Los ensayos clínicos pueden mostrar que las vacunas tienen un porcentaje elevado de eficacia. Pero eso no necesariamente corresponde con la vida real: el nuevo coronavirus está variando y también la efectividad de las inmunizaciones.

Comprender cuánta protección ofrece una vacuna no es tan simple como parece.

La pandemia ha traído muchos términos e ideas engañosas a la vida de todos. Dos conceptos particularmente complicados son la eficacia y la efectividad de las vacunas. No son lo mismo. Y, a medida que pasa el tiempo, surgen nuevas variantes.

Melissa Hawkins, epidemióloga e investigadora de salud pública en la American University en Washington, explica la forma en la que los investigadores calculan cuánto previenen las vacunas esta enfermedad, qué influye en las tasas de efectividad y eficacia, y cómo Ómicron está cambiando las cosas.

—¿Qué hacen las vacunas?

—La vacuna activa el sistema inmunológico para producir anticuerpos que permanecen para luchar contra la exposición a un virus en el futuro. Las tres vacunas aprobadas actualmente para su uso en Estados Unidos (Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson) mostraron éxito en los ensayos clínicos.

Los ensayos se utilizan para calcular la eficacia de una vacuna, pero no necesariamente representan condiciones del mundo real.

—¿Cuál es la diferencia entre la eficacia y la efectividad de una vacuna?

—Todas las vacunas nuevas deben someterse a ensayos clínicos en los que los investigadores prueban las vacunas en miles de personas para examinar si funcionan y son seguras. La eficacia es la medida de qué tan bien funciona una vacuna en los ensayos clínicos.

Los investigadores diseñan los ensayos para incluir dos grupos de personas: las que reciben la vacuna y las que reciben un placebo. Calculan la eficacia de la vacuna compara-

ndo cuántos casos de la enfermedad ocurren en cada grupo, vacunados versus placebo. La efectividad, por otro lado, describe qué tan bien se desempeña una vacuna en el mundo real. Se calcula de la misma manera, comparando las enfermedades entre personas vacunadas y no vacunadas.

La eficacia y la efectividad suelen estar próximas entre sí, pero no son necesariamente iguales. El funcionamiento de las vacunas variará un poco de los resultados del ensayo una vez que millones de personas se vacunen.

Muchos factores influyen en el rendimiento de una vacuna en el mundo real. Nuevas variantes como Delta y Ómicron pueden cambiar las cosas. Incluso, el número y la edad de las personas inscritas en los ensayos son importantes. Y la salud de las personas que reciben la vacuna también. La proporción de la población que se inyecta puede influir en su eficacia. Las vacunas con eficacia moderada, incluso baja, pueden funcionar muy bien a nivel de población.

Del mismo modo, las vacunas con alta eficacia en los ensayos clínicos, como las vacunas contra el nuevo coronavirus, pueden tener menor efectividad y un pequeño impacto si no hay una alta aceptación de la vacuna entre la población.

La distinción entre la eficacia y la efectividad es importante: una describe la reducción del riesgo lograda por las vacunas en los ensayos clínicos y la otra describe cómo esto puede variar en poblaciones con diferente exposición y niveles de transmisión.

Los investigadores pueden calcular ambos, pero no pueden diseñar un ensayo que los mida simultáneamente.

—¿Cómo se calcula la eficacia y la efectividad?

— Tanto Pfizer como Moderna informaron que sus vacunas demostraron una eficacia superior al 90% para prevenir la infección sintomática por COVID-19. Dicho de otra manera, entre los individuos que recibieron la vacuna

en los ensayos clínicos, el riesgo de contraer el virus se redujo en 90%, en comparación con aquellos que no recibieron la vacuna.

Imagínese cómo se realiza un ensayo de la vacuna: se seleccionan al azar a mil personas para que reciban la dosis en un grupo. Y otras mil personas para recibir un placebo en otro grupo. El 2.5% de las personas en el grupo de los vacunados contra el COVID-19 en comparación con el 50% en el grupo de los no vacunados. Esto significa que la vacuna tiene una eficacia del 95%. Por lo tanto, ese 95% hace referencia a cuánto se reduce la incidencia de la enfermedad entre los vacunados.

Sin embargo, que una vacuna tenga una eficacia del 95% no significa que el 5% de las personas vacunadas contra el COVID-19. Es una noticia mejor: su riesgo de enfermarse se reduce en un 95%. La eficacia de la vacuna se calcula exactamente de la misma manera, pero se determina mediante estudios observacionales. Al principio, las vacunas tenían una eficacia superior al 90% para prevenir enfermedades graves en el mundo real. Pero, por su propia naturaleza, los virus cambian y esto puede alterar la efectividad.

—¿Qué pasa con la variante Ómicron?

— Los datos preliminares están llegando rápidamente y revelan una menor efectividad de la vacuna. Las mejores estimaciones sugieren que las vacunas tienen una eficacia de entre 30% y 40% en la prevención de infecciones, y un 70% de eficacia en la prevención de enfermedades graves.

Un estudio en Alemania, que no ha sido revisado formalmente por pares, encontró que los anticuerpos en la sangre recolectados de personas vacunadas con Moderna y Pfizer mostraron una eficacia reducida para neutralizar la variante Ómicron. Otros estudios en Sudáfrica e Inglaterra mostraron una disminución significativa en la eficacia de los anticuerpos. Se esperan más infecciones disruptivas, con una menor capacidad del sistema inmunológico para reconocer Ómicron.

ESTADOS UNIDOS

Evalúan revertir las restricciones

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está "considerando" dar marcha atrás a las restricciones de viaje desde Sudáfrica y otros países africanos impuesta por su Gobierno en noviembre pasado, tras la aparición de la variante Ómicron. "Tendré una respuesta para eso pronto".

Justificó que la decisión se adoptó para determinar cuánto tiempo tenían antes de que se detectara un caso de Ómicron en el país y determinar lo que necesitan hacer para enfrentarla. La prohibición de Washington, que entró en vigor el pasado 29 de noviembre, afecta a los viajeros de Sudáfrica, Botswana, Zimbabue, Namibia, Lesotho, Eswatini, Mozambique y Malawi.

La medida ha sido criticada duramente, incluso desde la Organización Mundial de la Salud, por "penalizar" a esos países.

Ómicron es la variante que más contagia en Estados Unidos: está presente en el 73.2% de los nuevos casos.

RECOMENDACIONES

Piden frenar festejos

- Las personas vacunadas contra el COVID-19 las que se contagian pueden infectarse de la variante Ómicron, confirmó la Organización Mundial de la Salud (OMS). El director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus, indicó que la información que se analiza indica que esta variante irradia de forma más rápida que las anteriores. "Es probable que los vacunados y los que se han curado del COVID-19 se infecten o reinfecten".
- Por eso lanzó un llamado para tomar conciencia frente a esta situación de la variante ante las festividades de la época.
- Es mejor cancelar los festejos ahora y celebrar la vida mañana... que celebrar hoy y estar de luto mañana", reflexionó.
- Ómicron ha sorprendido a los científicos porque no se pensaba que podía aparecer una variante más transmisible que Delta y porque no proviene de una mutación de esta última, sino de otro linaje. El virus es impredecible.
- El coronavirus ha provocado hasta ahora 5.5 millones de muertes y 272 millones de casos alrededor del mundo.
- En términos de infecciones y decesos, el segundo año de la pandemia fue peor que el primero, puesto que en los últimos 12 meses las muertes se elevaron a 3.3 mil ones, lo que supera las muertes acumuladas por malaria, tuberculosis y Sida a nivel mundial.
- Tedros sostuvo que si el mundo que ere acabar con la fase aguda de la pandemia en 2022, debe resolverse el problema de la desigualdad entre los países en cuanto al acceso a las herramientas que existen para frenar el COVID-19, incluidas las vacunas, test de diagnóstico y tratamientos.

Ven en Tianguis Navideño baja afluencia

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque la temporada comenzó prometedora, conforme avanzó diciembre la afluencia y las ventas disminuyeron en el Tianguis Navideño de El Refugio. Diversos comerciantes estimaron una baja de 30 por ciento en los ingresos respecto al año pasado.

En una visita al sitio se constató que a estas alturas de las fiestas decembrinas se han retirado varios comercios y hay pocos clientes. Los locatarios lo atribuyen a que quizá la gente, por las mejores condiciones de la pandemia y economía, salió a otros lugares de la Ciudad y ya no sólo al Centro.

“Empezó la venta muy fuerte en noviembre, había mucha gente y hubo buenas



Marcarmen Galindo

■ En el Tianguis Navideño hay pocos clientes a estas alturas de las fiestas decembrinas.

compras, pero en diciembre ya se notó mucho el cambio”, comentó Marcela Morales.

“Nos ayudó mucho ese buen inicio, alcanzamos a equilibrar con las poquitas ventas de este mes, pero sí se nota mucho la diferencia con

el año pasado a pesar de que estaba más fuerte la pandemia”, relató.

Otros comerciantes refirieron que también pudo haber afectado en las ventas el aumento en el costo de la mercancía, que se reflejó este

año en productos de ornato.

“La verdad le ganamos menos con tal de tener buenos precios, pero sí hubo algunas cosas que subieron mucho este año y lo que queremos es vender, si la gente ve muy caro mejor se va a otro lado”, comentó Juventino Rosales.

La mayoría de los comerciantes se retirarán hasta el 24 de diciembre, pues todavía llegan a registrar ventas de parte de personas que desean completar su ornato para la noche de Navidad.

Los comerciantes del Tianguis Navideño guardan su mercancía todo el año, durante el cual van comprando más productos para noviembre y diciembre próximos, en tanto que acuden a otros puntos de venta de artículos de temporada.

Inunda la Navidad

Se acerca la Navidad, llegan las vacaciones y la diversión en familia llena de colores y villancicos las principales plazas públicas del Centro de Guadalajara.

Las sonrisas de chicos y grandes, los teléfonos y cámaras fotográficas no dejan de capturar imágenes para el recuerdo de la foto con Santa Ctos o depositando la carta en el enorme buzón.

TEXTOS Y FOTOS:
MARICARMEN GALINDO



■ Omar Nieves y Martha Hernández con sus hijos Omar Santiago y Fátima Sofía acuden a Plaza de la Liberación a tomarse la foto con el árbol de Navidad gigante.



■ Hay largas filas para entrar a la Villa de Santa donde pueden convivir con Santa y sus duendes y pueden permanecer 2 minutos en el interior y al salir le dan bolo con dulces a los niños.

■ Un videomapping navideño se proyecta todos los días en la fachada de la Catedral en 3 horarios: 19:45, 20:45 y 21:15 horas.



■ El nacimiento gigante en Plaza de la Liberación es visitado por la gente para tomar fotos.



■ Adornos navideños fueron colocados sobre Avenida Juárez y 16 de Septiembre, zona concurrida por las compras navideñas.



■ El kiosco de Plaza de Armas ha sido adornado e iluminado de manera especial.



■ En un buzón gigante, los niños envían su carta para Santa Ctos. Algunos de ellos se tienen que parar de puntitas para depositar el sobre.

POR COMPRAS NAVIDEÑAS

Tapatíos abarrotan los sitios comerciales

**JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA**

Aunque la pandemia de Covid-19 sigue sin ceder en Jalisco y México, los tapatíos han colapsado en días recientes andadores comerciales, plazas y tiendas departamentales, así como el Centro de Guadalajara, para realizar compras navideñas.

Desde el fin de semana, los espacios comerciales y el primer cuadro de la ciudad muestran severas aglomeraciones.

El domingo, NTR constató cómo a las afueras de varias tiendas de ropa, juguetes y almacenes se formaron filas de al menos 50 personas a la espera de ingresar. Al recorrer ayer las zonas referidas, se corroboró que la situación se sigue repitiendo.

CUÁL PANDEMIA. Las calles del Centro tapatío se han llenado de compradores.



ISSUU
ntrguadalajara



En Obregón, en Guadalajara, incluso se cerró la vialidad a la circulación debido a que los compradores llenan las banquetas. Ahí se observaron tiendas abarrotadas y estacionamientos a tope.

Aunado a las aglomeraciones, en varios centros comerciales se ha relajado la implementación de protocolos sanitarios. Fórum Tlaquepaque, Andares y Plaza Patria son ejemplo de ello.

Padecen en el Aeropuerto por el transporte

Entre conflictos y los reencuentros

Hay alta presencia de elementos de la Guardia Nacional en inmediaciones

ENRIQUE OSORIO

Entre una alta presencia de la Guardia Nacional (GN), problemas de transporte y la emoción de reencontrarse con los parientes se viven estos días en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

En un recorrido realizado por MURAL se documentó que la presión a conductores de plataforma digital continúa de parte de los agentes federales para evitar que hagan traslados de esa zona de la Ciudad.

Una pareja de personas de la tercera edad, cuya identidad pidió no difundir, intentó abordar un taxi de los que no tienen su base en el aeropuerto, pero un vehículo de la GN se paró detrás de la unidad y el chofer prefirió seguir su camino.

“Son caros allá adentro (los taxis), vamos a buscar opciones”, comentó el hombre, quien refirió que no les servía la ruta C-98 lanzada en agosto por el Gobierno del Estado para intentar favorecer a turistas, pues él iba hacia Tlaquepaque y la ruta circula hacia Tonalá.

Este medio realizó un recorrido por dicha ruta a mediodía, la distancia entre una unidad y la siguiente fue de 33 minutos y el trayecto desde la Estación Periférico Norte al Aeropuerto fue de una hora 19 minutos.

En ese lapso no rebasó los 10 usuarios y ninguno de estos se dirigía al Aeropuerto, sino a distintas áreas del oriente de la Ciudad, entre ellas la Colonia Jalisco, Heliodoro Hernández Loza y la zona de Colimilla.

En tanto, en el aeropuerto, familias se reencontraban luego de años sin verse, co-



La ruta de transporte público que va al Aeropuerto es poco socorrida por los viajeros.



Los reencuentros están a la orden del día en la zona de llegadas.



Hay una fuerte presencia de la Guardia Nacional, cuyos elementos impiden que conductores de plataforma se lleven pasaje.

mo fue el caso de José García, quien tenía 3 años sin ver a su hijo José Fermín, vecino de Atlanta, y quien pasará la Navidad en casa, en Nayarit. “Es hijo mío, tenemos

tres años sin vernos, viene de Atlanta, va a estar aquí 15 días, mucha emoción, nostalgia, y todo, sólo Navidad se va a quedar (con la familia), tiene que viajar el (día) 31”,

Jorge

Usuario del Aeropuerto

“A mí la verdad no me sirve el camión (C-98), porque yo voy para Zapopan, a mí me queda mejor esperar el de Zapote, es más directo, porque en el otro tendría que bajarme en, pues no sé, en Calzada o hasta allá a la estación del tren, pero no es práctico”.

explicó José García, visiblemente emocionado por recibir a su hijo, quien reside en Estados Unidos por motivos laborales.

Chantal por su parte viajó para reunirse con sus abuelos, ella llegó el lunes y ayer se reencontró con su mamá y su hermana, con quienes vive en el vecino país.

“Recibo a mi mamá y a mi hermanita, vivimos juntas, pero yo me vine el lunes y ellas aquí vienen hoy, venimos a visitar a nuestros abuelitos hasta Año Nuevo”, comentó la joven.

Multarán a partir de julio por no verificar el auto

VIOLETA MELÉNDEZ

Será hasta julio del siguiente año cuando comiencen las multas a los omisos de la verificación vehicular.

Se trata de una determinación que anunció el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf, quien recordó que sólo aplicarán para el Área Metropolitana de Guadalajara y las regiones que tienen cobertura suficiente para verificar.

“Tenemos que pasar todo el ciclo de verificación de todos los autos, según su nivel de placa, entonces tenemos que pasar hasta el mes de julio, de tal manera que ya todos hayan tenido la obligatoriedad de verificar”, explicó.

“Por otro lado, que esté ya en pleno funcionamiento

toda la capacidad necesaria para la verificación, empezaremos (con multas), pero sí iniciaremos algunos operativos de disuasión, de sensibilización, para que aquellos que no hayan hecho su verificación la hagan”.

Si bien el monto de las sanciones tendrá que ser definido aún, podría rondar los mil 200 pesos.

Recordó que la medida no es recaudatoria, ya que una vez se detenga a un automovilista sin verificación, tendrá 30 días para cumplir sin cubrir la multa, pues la intención es mantener su auto dentro de norma.

Hasta la semana pasada, de 200 mil unidades que debieron haber cumplido con esta disposición, apenas 79 mil lo hicieron.



El operativo Salvando Vidas ha sido reforzado en estas fechas para evitar accidentes viales.

Caen al 'torito' 266 choferes

Del 1 a 19 de este mes han hecho 2 mil 768 pruebas al día, en promedio

FERNANDA CARAPIA

Las toritas reforzaron la vigilancia en las calles.

Del 1 al 19 de diciembre se han realizado 52 mil 595 pruebas de alcoholimetría, un promedio de 2 mil 768 al día.

Del total de pruebas realizadas, sólo el .5 por ciento de los conductores ha sido remitido al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (CURVA), es decir, 266.

Según la ley, los conductores que son sorprendidos manejando con más de .41 miligramos de alcohol, pasarán de 12 a 36 horas de arresto, además que el vehículo es enviado al corralón.

De los conductores enviados al CURVA, la Policía Vial ha levantado 128 sanciones económicas a igual número de personas, quienes presentaron de .25 a .40 miligramos de alcohol.

Guadalupe Rito Camarena, directora Operativa del Área Metropolitana de Guadalajara, informó que

el refuerzo al programa Salvando Vidas será en diciembre al 12 de enero, esto para prevenir siniestros viales donde se vea involucrado el alcohol.

“Se le hace un atento llamado a la ciudadanía para que, sobre todo en esta temporada, el festejo sea de manera responsable, que no conduzcan en estado de ebriedad, que acaten las indicaciones de las agentes viales, los señalamientos. Que salgan con tiempo de casa o para hacer sus actividades, ya que las prisas generan a veces accidentes”, comentó.

Es importante no hacer caso a mitos: la prueba de alcoholimetría solo será negativa si no se ha consumido alcohol.

Asimismo, en caso de que sea víctima de algún acto irregular por parte del personal del programa Salvando Vidas, puede denunciar al área de Asuntos Internos, al teléfono 33-3819-2400, ext. 17225, 17319 y 17909.

También puede acudir a Avenida Circunvalación, esquina con Alcalde, y debe precisar el tiempo, modo y lugar del hecho, además de aportar pruebas que sustenten la queja.

SI TOMA NO MANEJE

Atento llamado a automovilistas

CORTESÍA

La Secretaría de Seguridad del Estado a través de la Comisaría de la Policía Vial, hace un llamado a quienes conducen vehículos a evitar manejar bajo los efectos de bebidas embriagantes, con la finalidad de prevenir percances y sanciones, durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Para tal objetivo, el programa Salvando Vidas ha reforzado, como cada año, sus operaciones, instalando puntos de alcoholimetría de forma aleatoria en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en horario diurno y nocturno del 6 de diciembre al 12 de enero, buscando así reducir el número de siniestros viales consecuentes de mezclar alcohol y volante.

La Directora Operativa en la Zona Metropolitana de la Policía Vial, María Guadalupe Rito Camarena, recomienda tomar precauciones, como el hecho de anticipar las salidas y evitar contratiempos en el trayecto.

“La Comisaría Vial, le hace un atento llamado a la ciudadanía para que sobre

**Maneje con precaución.**

52 mil

595 PRUEBAS de alcoholimetría se aplicaron del 1 al 19 de diciembre de 2021.

todo en esta temporada, el festejo sea de manera responsable, que no conduzcan en estado de ebriedad, que acaten las indicaciones de las agentes viales, los señalamientos.

Ya se pagaron 128 sanciones económicas por los traslados al centro de retención; el reforzamiento del operativo Salvando Vidas continuará

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Durante las primeras semanas de diciembre, 266 conductores alcoholizados fueron detectados en el Operativo Salvando Vidas y trasladados al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (CURVA).

La Secretaría de Seguridad precisó que se identificó a esas personas en el período del 1 al 19 de diciembre y que ya se pagaron 128 sanciones económicas por las retenciones. En el mismo período, el personal de la Comisaría de la Policía Vial aplicó 52 mil 595 pruebas de alcohometría en los retenes.

A partir del 6 de diciembre y hasta el 12 de enero de 2022, Salvando Vidas será reforzado, lo cual implica la instalación de módulos durante el día, es decir, se suman a los habituales nocturnos de todo el año. La intención es prevenir los accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol.

La directora operativa de la Policía Vial en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), María Guadalupe Rito Camarena, consideró que la cantidad de sanciones de este año es similar a la de 2020.

“Hablando estadísticamente, el comportamiento es muy similar al del año pasado. Se puede decir que tenemos prácticamente la misma cantidad a lo que va de este mes de diciembre”, explicó.

Los puntos de revisión, recordó, se instalan de manera aleatoria en vialidades del AMG y en ellos se aplican medidas sanitarias por la pandemia de Covid-19.



MULTAS. La Secretaría de Seguridad informó que ya se pagaron 128 sanciones económicas por las retenciones.

Mandan al CURVA a 266 conductores

ENTRE EL 1 Y EL 19 DE DICIEMBRE

“El operativo Salvando Vidas, desde que dio a conocer que estamos dentro de una pandemia, se reforzó con los aditamentos necesarios, como gel antibacterial, guantes, caretas, lentes; los alcoholímetros son sanitizados a base de cloro, no de alcohol”, detalló Rito Camarena.

La secretaria exhortó a los conductores a evitar manejar bajo los efectos de bebidas embriagantes para prevenir percances y sanciones.

Los conductores con 0.25 a 0.4 miligramos de alcohol por litro de aire

expirado pueden recibir una multa económica, mientras que a aquellos que presenten de 0.41 a 0.65 miligramos se les remite su vehículo a un depósito y se les impone un arresto mínimo de 12 horas.

De 0.66 miligramos en adelante, a los conductores se les remite el vehículo y se les pueden aplicar de 24 a 36 horas de detención administrativa en el CURVA.

Finalmente, Rito Camarena recomendó a los conductores tomar precauciones, como anticipar las

salidas para evitar contratiempos en el trayecto.

“Se le hace un atento llamado a la ciudadanía para que, sobre todo en esta temporada, el festejo sea de manera responsable. Que no conduzcan en estado de ebriedad, inicialmente. Que acaten las indicaciones de las agentes viales, los señalamientos de reducción de velocidad. Que salgan con tiempo de casa o para hacer sus actividades, ya que las prisas generan a veces accidentes”, abundó.

LA PRIMAVERA

Condenan a bombero por provocar incendio

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Un bombero forestal que provocó este año un grave incendio en el bosque La Primavera, en Tala, estará preso durante cinco años.

El señalado, identificado como David N, formaba parte de la brigada forestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) en Tala y el 30 de marzo causó un incendio que dañó casi 43 hectáreas del bosque.

Además de la pena en prisión, deberá pagar 236 mil pesos como reparación del daño y 448 mil 100 pesos de multa.

El Tribunal de Enjuiciamiento del Décimo Distrito Judicial lo halló responsable de delito ambiental en la modalidad de incendio forestal, luego de considerar que ocasionó un daño irreversible a la flora y fauna del paraje ubicado en Villa Felicidad, donde también provocó afectaciones a la salud de toda la comunidad debido a los niveles de contaminación que generó.

Según las investigaciones, el 30 de marzo los bomberos de la brigada forestal se trasladaron al paraje de Villa Felicidad y ahí tuvieron una reunión para discutir las reglas del operativo y las responsabilidades de cada uno de los integrantes.

Sin embargo, David no estuvo de acuerdo con los resultados de la reunión y se retiró molesto. Reprochó a sus compañeros y los amenazó.

Luego se dirigió a un punto donde acumuló pastizal y hojarasca, y les prendió fuego con un encendedor; el incendio fue atendido luego por sus compañeros.

Aprovechando que estaban ocupados, se dirigió a un punto a 200 metros de distancia y generó el siniestro que consumió 42.746 hectáreas.

ESPECIAL

Refuerzan el operativo Salvando Vidas

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Durante las fiestas decembrinas la Policía Vial de Jalisco reforzará sus labores en el Operativo Salvando Vidas, que se mantendrá activo hasta el 12 de enero.

“Te puedo decir que tenemos la misma cantidad a lo que va de este mes de diciembre. Los puntos son colocados estratégicamente. Recordemos que el año pasado estábamos pasando un punto más ál-

gido en cuestión de la pandemia; el día de hoy seguimos en pandemia, pero ya con un poquito más de establecimientos abiertos”, dijo la directora operativa del AMG, María Guadalupe Rito Camarena.

En este operativo, personal vial vigilará que la ciudadanía cumpla con las normas de vialidad, entre ellas que no se conduzca en estado de ebriedad. Hasta el 19 de diciembre se han aplicado 52 mil 595 pruebas de alcoholimetría.

Además, del 1 al 19 de este mes, 266 conductores fueron remitidos al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría. También se han impuesto 128 sanciones económicas.

De acuerdo con la Policía Vial, las sanciones y multas se desglosan según la cantidad detectada en las pruebas de alcoholimetría.

De 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol aplica una sanción económica, que según la ley sería equivalen-

te de 150 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Mientras que de 0.41 a 0.65 miligramos, el vehículo se remite a un depósito y arresto mínimo de 12 horas en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría.

Finalmente, de 0.66 miligramos en adelante, se aplica el supuesto anterior e incrementan las horas de arresto de mínimo 24 y máximo 36 horas. ■

CLAVES

Pruebas

En lo que va de diciembre la Policía Vial de Jalisco ha aplicado hasta 52 mil 595 pruebas de alcoholimetría.

Remitidos

Van 266 conductores que han sido remitidos al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría por conducir en estado de ebriedad.

PRESUMEN MÁS VIAJES

MURAL / STAFF

El Gobierno del Estado informó que este año aumentaron los registrados en el sistema de bicicletas públicas MiBici.

Reportó que este año hubo 5 mil 719 nuevos usuarios y se expuso que en bicicleta ha habido 2.8 millones de viajes, un 8 por ciento más que los del 2020.

Presumió 26 nuevas estaciones y 275 bicicletas; además de que expandieron

su ruta en Guadalajara y Zapopan.

La infraestructura ciclista en la Ciudad pasó de tener 170.6 kilómetros a 249.57 kilómetros de vías para ellos.

MURAL publicó que este año han muerto más ciclistas a causa de percances viales que en el 2020, pues sumaron 14 víctimas, una más que el año anterior, por lo que el Colectivo Bici Blanca estimó que hace falta mejorar la educación vial y también la infraestructura en las calles.





Resultados positivos en MiBici.

Suscripciones a MiBici aumentan

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El programa MiBici Pública cierra el año de manera positiva al registrar un aumento del 43% en las suscripciones y sirvió como una forma de transporte de seguro, se evitan contagios de Covid-19, es sustentable y económico.

La Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad informó que en lo que va del año se registraron cinco mil 719 nuevos usuarios y en total se llevan realizados dos millones 800 mil viajes, lo que representa un 8% más que el 2020, este incremento es el doble del promedio anual de viajes que había sido del 4%.

A través de un comunicado se indicó que se instalaron 26 nuevas estaciones con las que se incorporaron 275 bicicletas modelo FIT que fueron del gusto de los

46%

MÁS AUMENTARON las suscripciones de mi Bici en este año

usuarios; se expandieron los polígonos en Guadalajara y Zapopan para conectar con infraestructura ciclista y fortalecer el Programa. Este programa también incluye el mantenimiento a la infraestructura ciclista para brindar espacios seguros a las personas que realizan traslados en bicicleta; este año se atendieron 249 kilómetros de barrido, 46% más que el año anterior.

También se invita a los usuarios para que participen en la encuesta a través de la cual se desea conocer la forma en que se mueven en el sistema y cómo ha cambiado su movilidad usando MiBici.

El programa Mi Bici cierra el 2021 con 43% de aumentos en viajes y registros

Redacción
Crónica Jalisco

El 2021 fue un año en que más personas decidieron usar la bicicleta, al ser un transporte individual te mantiene aislado y seguro de contagios por COVID-19, además de ser un medio sustentable y económico. La Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del AMG (AMIM) informa que este año aumentaron en un 43% los registros al Sistema de Bicicletas Públicas, MiBici.

En lo que va del presente año se han registrado 5,719 nuevos usuarios y se han realizado 2.8 millones de viajes, 8% más que el año 2020, este incremento es el doble del promedio anual de viajes que ha sido del 4%.

MiBici creció con 26 nuevas



estaciones y 275 bicicletas modelo FIT que fueron del gusto de los usuarios; se expandieron los polígonos en Guadalajara y Zapopan para conectar con in-

fraestructura ciclista y fortalecer el Programa de Infraestructura para la Movilidad Activa en el AMG del que MiBici forma parte.

Este programa a cargo de la AMIM incluye también el mantenimiento a la infraestructura ciclista para brindar espacios seguros a las personas que rea-

lizan traslados en bicicleta; este año se atendieron 249.57 kilómetros de barrido, 46% más que el año anterior.

El Programa de Infraestructura para la Movilidad Activa contribuye en la consolidación de la red metropolitana de infraestructura ciclista integrando las nuevas estaciones de MiBici y el mantenimiento del estado de las ciclovías para seguir brindando una alternativa de movilidad en los viajes en la ciudad; ambos programas forman parte del Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro).

INVITAN A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA A USUARIOS 2021

Cada año se realiza una encuesta a usuarios para conocer la forma en que se mueven en el sistema y como ha cambiado su movilidad usando MiBici. Por lo que la AMIM invita a las y los usuarios a participar y responder la encuesta para que sus comentarios sobre el sistema sean tomados en cuenta con un estudio integral. Al completarse las mil 500 encuestas, en el mes de enero, se tendrán viajes de 35 minutos y 50 minutos los domingos.

DE 2020 A 2021

Registros de usuarios de MiBici crecen 43 por ciento

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este año los registros de nuevos usuarios de MiBici crecieron 43 por ciento con relación a 2020, informó la Agencia de Servicios para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (Amim). El alza fue atribuida a la pandemia de Covid-19.

Según el organismo público descentralizado, la población incrementó el uso de la bicicleta debido a que permite el aislamiento durante los viajes.

En lo que va de este año se han registrado 5 mil 719 nuevos usuarios, mientras que en 2020 se contabilizaron 4 mil 4. En total, el sistema de bici pública tiene 110 mil 522 usuarios.

La Amim también informó que este año ya se han realizado 2.8 millones de viajes, lo que representa 8 por ciento más que 2020, cuando se contabilizaron 2.65 millones. Si se contemplan los viajes desde su creación, MiBici suma 18 millones de recorridos.

En 2021, MiBici incorporó 26 nuevas estaciones y 275 bicicletas modelo FIT. Además, expandió su polígono en Guadalajara y Zapopan para conectar con infraestructura ciclista y fortalecer el Programa de Infraestructura para la Movilidad Activa en el AMG, del que MiBici forma parte; sin embargo, sigue sin cubrir la demanda en los municipios de Tlaquepaque y Tonalá, principalmente.



CICLISTAS. En total, el sistema de bici pública tiene 110 mil 522 usuarios.

ARCHIVO NTR / MPN



FACEBOOK
ntrguadalajara

El sistema de bici pública incluye el mantenimiento a la infraestructura ciclista para brindar espacios seguros a las personas que realizan traslados en bicicleta. En ese sentido, este año se atendieron 249.57 kilómetros de barrio, 46 por ciento más que el año anterior.

INVITAN A ENCUESTA

Cada año, MiBici realiza una encuesta a usuarios para conocer la forma en que se mueven en el sistema y cómo ha cambiado su movilidad, y este año no será la excepción.

El ejercicio se envió al correo elec-

trónico de usuarios y se considerarán mil 500.

Por otro lado, el sistema adelantó que en enero los viajes comunes durarán 35 minutos, mientras que los domingos tendrán una duración de 50 minutos, actualmente son de 30 y 45 minutos, respectivamente.



Actualmente hay siete centros habilitados. ESPECIAL

De agosto a la fecha, más de 90 mil verificaciones

Informe. Se aplazará el periodo para comenzar a multar ya que originalmente estaba proyectado aplicar sanciones

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

De agosto a la fecha se han realizado casi 90 mil verificaciones de automóvil en los siete centros habilitados en el Área Metropolitana de Guadalajara como parte del programa 'Verificación Responsable'.

De acuerdo con el director de calidad del aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Abraham Torres Andrade, se aplazará el periodo para comenzar a multar ya que originalmente estaba proyectado aplicar sanciones a partir de enero de 2022 a quienes no verifiquen su auto.

"Al haber una buena respuesta por parte de los ciudadanos y a que se siguen abriendo los dife-

ASÍ LO DIJO

"Estos contaminantes principalmente monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno que salen de las fuentes móviles son muy perjudiciales para la salud, en el corto plazo genera molestias como irritación de garganta, ojos, fatiga, mareo, etc."

Abraham Torres Andrade
Titular de la Semadet

rentes centros pues vamos a extender este periodo hasta junio del siguiente año", dijo. Actualmente hay siete centros de verificación habilitados y el próximo año comenzarán operaciones tres centros más: "Por los periodos vacacionales no hay trámites administrativos para que inicien operaciones, pero ya tenemos listos dos centros más y posiblemente un tercero en el mes de enero", aseguró. El costo de verificación por automóvil es de 500 pesos y de acuerdo con el funcionario, 105 pesos son destinados para el fondo ambiental y el resto para cubrir el costo de operación de verificación, sin embargo, no precisó cuánto recurso se ha recabado para dicho fondo de agosto a la fecha. ■

Reparte Santa juguetes a niños que habitan en albergues de DIF Zapopan



Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

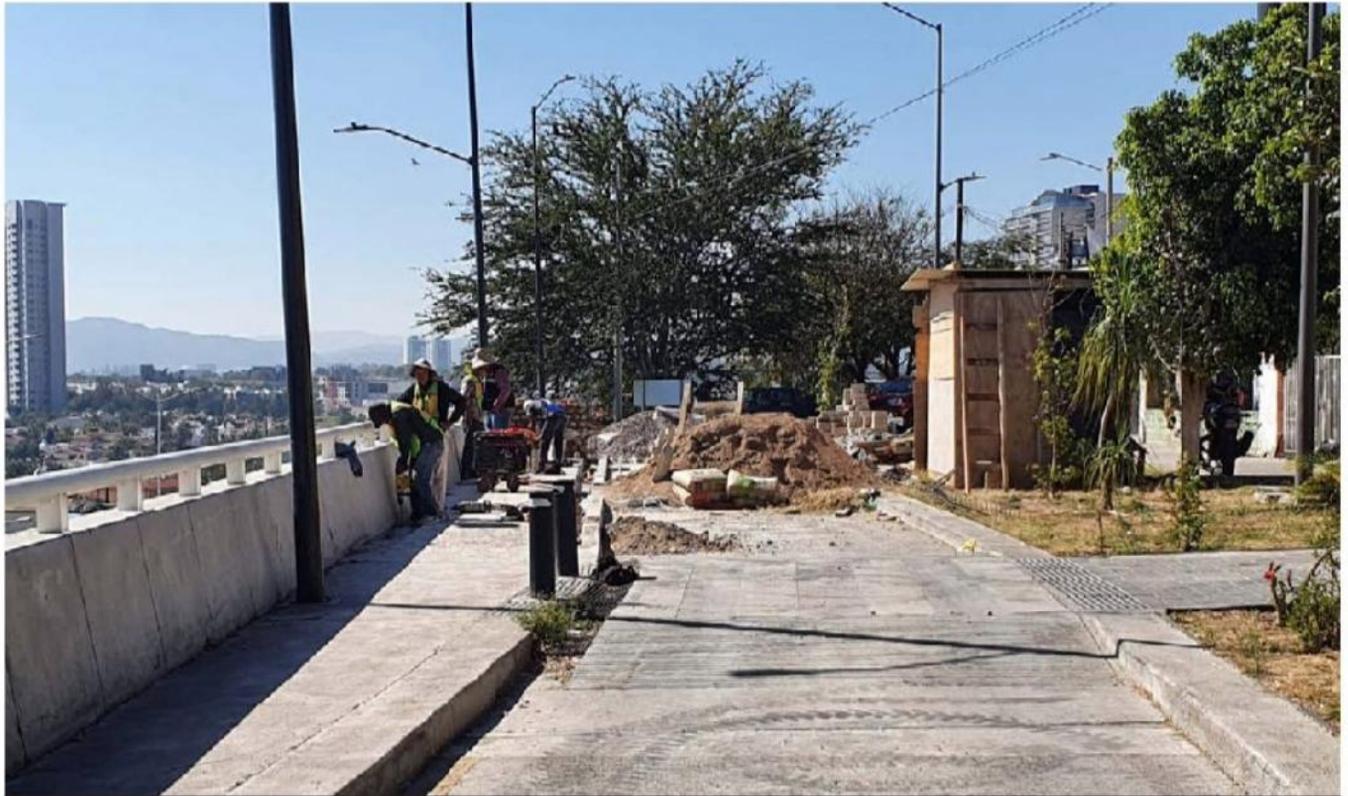
Santa Claus acompañó al alcalde de Zapopan Juan José Frangie y a la presidenta del Sistema DIF Municipal Michelle Greicha Frangie a repartir los juguetes que recabaron a través de la campaña "Yo soy Santa" para los niños que habitan en los albergues del municipio.

En la campaña participaron 262 personas a quienes se les entregó en noviembre pasado una cartita en la que los niños de los

albergues escribieron sus deseos de regalo para Navidad, y ellos se encargaron de adquirir los regalos; Michelle Greicha reconoció que existe una deuda con estos infantes.

"Quisiéramos que estas bolsas fueran cada año menos. Que Santa recogiera las cartas dentro de una casa de una familia, que los niños pudieran abrir sus juguetes con sus papás y sus hermanos. Seguimos en deuda con muchos, pero, también, tengo claro que, a nuestro equipo de DIF y voluntariado, les gustan los retos. Tengo clara la ruta que vamos a seguir y a la gente que vamos a perseguir, no me cabe ni la menor duda de que vamos a poder darle la vuelta a la situación que hoy viven muchos niños de nuestro municipio", señaló la titular del DIF Zapopan.

Entre los albergues que fueron visitados se encuentran Barrios Unidos A.C., Casa Hogar Alegría, Hogar Ana María Casillas Cruz, Clide de Guadalajara, entre otros. ●



Obras. Vecinos de Santa Margarita piden puente peatonal

Vecinos de la colonia Santa Margarita segunda sección, Zapopan, se manifestaron por la falta de un puente peatonal. Mencionaron que las autoridades han acudido pero les dijeron que no hay presupuesto

para ponerlo donde ellos quieren. Explicaron que se sienten olvidados porque no ven que hagan obras como en otras colonias. También necesitan ampliación de las banquetas. JUAN CARLOS MUNGUÍA

Producción de ladrillos no parará pese a restricciones

Medida. Trabajadores aseguraron que el apoyo de 6 mil pesos que les prometieron es insuficiente para solventar sus gastos

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

“Sí me conviene si me traen 50 mil pesos para pagarles a los trabajadores, para que coman y estén descansando”, puntualizó un encargado de fabricar ladrillos en los límites de Tlaquepaque y Tonalá, ante la prohibición para operar desde este lunes y la entrega de 6 los mil pesos que prometió la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) de Jalisco, por lo que la producción del material no parará en las siguientes dos semanas.

“Mandaron a una de las que tenemos como encargada a decirnos que el 20 (el lunes pasado) era el último día de quema. Creo que eran 6 mil del apoyo por los 15 días, no nos ajusta, son casi 8 mil lo que está pagando uno por semana”, señaló un ladrillero.

Las personas que se dedican a la realización del ladrillo tienen jornadas laborales de hasta 12 horas, y de acuerdo a la cantidad que realicen de ladrillos es la ganancia que tendrán en la semana; cada pieza es vendida a un peso con 50 centavos aproximadamente, para generar por semana entre 6 mil y 8 mil pesos.

“Ahorita por tiempos de frío empieza (la jornada) tarde, desde las 8:00 hasta las 2:00 de la tarde; se va uno de comer y regresa hasta como las 3:00 o 4:00 de la tarde hasta las 7:00, prácticamente todo el día. Por semana venimos fabricando entre 8 mil y 10 mil ladrillos, depende como le eche ganas o no. Lo que



En una semana llegan a ganar hasta 8 mil pesos. MILENIO

CLAVES

Ingresos

Las personas que se dedican a la realización del ladrillo tienen jornadas laborales de hasta 12 horas, y de acuerdo a la cantidad que realicen de ladrillos es la ganancia que tendrán en la semana.

trabajos es lo que vas a ganar”, detalló el trabajador.

De acuerdo con lo anunciado la semana pasada por la SSAS, el apoyo a este sector sería de 6 mil pesos, además de otorgarles alimentos por las tres semanas del paro de labores.

Durante el año pasado hubo 11 episodios de mala calidad del aire: 10 precontingencias atmosféricas y una contingencia fase uno. En lo que va de este año ha habido 57: 48 precontingencias y nueve contingencias fase uno. ■

DE LADRILLEROS AFECTADOS

Apoyarán a más de 800 familias

ROSARIO BAREÑO

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Alberto Esquer Gutiérrez dio a conocer que se les otorgarán 6 mil pesos

Destacó el Secretario del Sistema de Asistencia social del Estado, Alberto Esquer Gutiérrez, que se está apoyando a más de 800 familias de ladrilleros que cerraran durante dos semanas con 6 mil pesos por cada familia. Por otra parte indicó en entrevista con EL OCCIDENTAL que cada vez se observa a menos niños durmiendo en las calles de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El gran Plan Invernal en el que está involucrado todo el Gobierno del Estado y Sistema DIF Jalisco desde que inició el mes de diciembre junto también con Protección Civil, los Gobiernos municipales de la Zona Metropolitana e interior del Estados abarca diversos apoyos.

El apoyo es en dos vertientes, en el interior del Estado dónde se tienen los reportes baja más la temperatura se está integrando el "kit invernal" que consiste en la entrega de cobijas, de ropa térmica, pants, alimentos

para que ninguna de la zona wurrarica, la zona de Los Altos, Sur/ Sureste de Jalisco pase fríos en esta temporada invernal, señaló.

Y en la Zona Metropolitana se implementó dos programas que es la de los que se encuentran en calle y para ello están ofreciendo la Casa Hogar



El Secretario del Sistema de Asistencia social platicó con El Occidental.

para la gente que vive en calle y se les ofrece resguardo, comida y un buen espacio, así como actividades y activación física.

La otra tiene que ver con el cierre de las ladrilleras que año con año se cerraba el trabajo con la gente que de ahí vive y se puso en marcha el programa de apoyo alimentario, cobijas pero que en esta ocasión a través de la Secretaria de Asistencia Social a su cargo es un apoyo económico de 6 mil pesos por cada familia que tiene un horno de quema de ladrillos por dos semanas que estarán cerrando del 20 de diciembre al 7 de enero estarán recibiendo, apuntó Esquer.

"Nosotros con esto nos ponemos a cuidar el medio ambiente y aire de la Zona Metropolitana de Guadalajara".

Esquer dijo que se apoya a los que menos tienen y traen situación de calle, ofreciéndoles resguardo, alimentos y cobijas", agregó.

Los ladrilleros que históricamente se les cerraba su fuente de trabajo

De los programas de apoyo, están los migrantes que llegan de Belice, Guatemala y de El Salvador.

y no recibían apoyo, en esta ocasión lo recibirán directo por 6 mil pesos para que estas dos semanas que no van a trabajar puedan salir adelante.

Son más de 800 familias de ladrilleros de las cuales 215 del municipio de Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

El Hogar Cabañas pasa por su mejor momento en sus cuidadores, capacitadores, con una alberca profesio-

nal, escuela de música, escuela de innovación "ahí tenemos a los niños que por alguna u otra circunstancia son abandonados, son maltratados o están en la calle", añadió.

Destacó que cada vez observan durmiendo mucho menos niños en la calle.

Alertan por altos niveles de polución en el AMG

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Las bajas temperaturas, la quema de fogatas, el uso de la pirotecnia y la actividad industrial, son tan solo uno de los muchos factores que ha hecho que en las últimas semanas se haya activado la precontingencia ambiental, siendo Las Pintas, Santa Fe y Miravalle los más afectadas por la acumulación de contaminantes en la atmósfera; el martes se volvió a activar la alerta.

“Este año que tenemos el fenómeno de ‘La Niña’, tenemos un invierno más frío, un invierno más seco. Hay menos precipitación, entra menos humedad del pacífico y hay menos precipitación”, explicó Abraham Torres Andrade, director general de Calidad del Aire.

Explicó que estos lugares tienen absolutamente todas las agravantes que facilitan la acumulación de contaminantes: “Finalmente es una cuenca, es un pequeño valle, y ahí es donde se concentra mucha contaminación. La actividad económica industrial también se asienta en esta zona. Se considera un polígono de fragilidad ambiental, además porque la cuenca atmosférica hace que los contaminantes fluyan hacia el sur de la ciudad”, señaló.

El fin de semana entró más humedad proveniente del Pacífico, lo que generó lluvia en algunas zonas de la ciudad, de seguir así se podrían controlar los niveles de contaminación. El especialista hizo una serie de recomendaciones para evitar más contaminación.

“Las fogatas que se realizan de manera comunal y donde se queman muebles, basura y se queman llantas, evitar estas prácticas. Evitar el uso de la pirotecnia, esto ya lo deberíamos quitar de nuestras tradiciones”, finalizó. ■



Sufren volcadura

Un saldo de tres personas lesionadas dejó la volcadura de una camioneta registrada ayer en el kilómetro 7 de la Carretera Santa Rosa-La Barca, en Ixtlahuacán de los Membrillos. La Unidad Estatal de Protección Civil informó que los afectados presentaban heridas leves.

Combaten incendio

Bomberos del Estado y de Encarnación de Díaz combatieron ayer un incendio en una empresa ubicada en el kilómetro 3 de la Carretera Libre Encarnación-Aguascalientes. Las llamas comenzaron en ductos transportadores de grano; las maniobras de los rescatistas evitaron su propagación.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

MIÉRCOLES 22 / DIC. / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Puede reportar delitos ante la Guardia Nacional a través de su centro de atención ciudadana, en el 088.

Atacaron a miembros de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta

Dejan en prisión a 3 del CJNG por tiroteo

Con ellos suman 11 integrantes del grupo delictivo detenidos este mes

MURAL / STAFF

Tras enfrentarse a balazos con elementos de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta, tres presuntos miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron vinculados a proceso.

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio resolvió dejar en prisión preventiva a Juan "D", Guillermo "T" y Javier "S", quienes fueron detenidos con armas y cartuchos, informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR).

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 12 de diciembre los sospechosos vieron que los guardias se dirigían hacia ellos al circular en las inmediaciones de la delegación La Desembocada, y empezaron un enfrentamiento a balazos.

Las autoridades federa-



■ Juan "D"

■ Javier "S"

■ Guillermo "T"



■ A los sujetos les aseguraron tres fusiles de asalto.

les los detuvieron y les aseguraron tres fusiles, 21 cargadores, 642 cartuchos, 11 casquillos y tres chalecos con placas balísticas traseras y delanteras.

Juan, Guillermo y Javier fueron puestos a disposición de un agente del Ministerio

Público Federal, quien los remitió ante la autoridad judicial, la cual calificó de legal la detención y dictó el auto de vinculación a proceso.

Los sujetos fueron identificados como presuntos integrantes del CJNG, indicaron fuentes federales.

El procedimiento en su contra es por la probable violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su modalidad de portación de armas de fuego, posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como homicidio calificado en grado de tentativa agravado por haberse cometido en pandilla.

Como medida cautelar, los vinculados estarán en prisión en el complejo penitenciario de Puente Grande, durante el tiempo que dure su proceso.

Con ellos suman al menos 11 detenciones de personas relacionadas con el grupo delictivo este mes en Jalisco.

El domingo, la FGR informó que ocho personas presuntamente ligadas con el secuestro de dos elementos de la Secretaría de Marina fueron vinculadas a proceso.

Su captura fue realizada a principios de diciembre, durante operativos federales desplegados en Jardines del Calde, en Guadalajara, y La Calma, en Zapopan.



Sufren volcadura

Un saldo de tres personas lesionadas dejó la volcadura de una camioneta registrada ayer en el kilómetro 7 de la Carretera Santa Rosa-La Barca, en Ixtlahuacán de los Membrillos. La Unidad Estatal de Protección Civil informó que los afectados presentaban heridas leves.

Combaten incendio

Bomberos del Estado y de Encarnación de Díaz combatieron ayer un incendio en una empresa ubicada en el kilómetro 3 de la Carretera Libre Encarnación-Aguascalientes. Las llamas comenzaron en ductos transportadores de grano; las maniobras de los rescatistas evitaron su propagación.



JUSTICIA

Atacaron a miembros de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta

Dejan en prisión a 3 del CJNG por tiroteo

Con ellos suman 11 integrantes del grupo delictivo detenidos este mes

MURAL / STAFF

Tras enfrentarse a balazos con elementos de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta, tres presuntos miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron vinculados a proceso. Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio resolvió dejar en prisión preventiva a Juan "D", Guillermo "T" y Javier "S", quienes fueron detenidos con armas y cartuchos, informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR). De acuerdo con la carpeta de investigación, el 12 de diciembre los sospechosos vieron que los guardias se dirigían hacia ellos al circular en las inmediaciones de la delegación La Desembocada, y empezaron un enfrentamiento a balazos. Las autoridades federa-



A los sujetos les aseguraron tres fusiles de asalto.

les los detuvieron y les aseguraron tres fusiles, 21 cargadores, 642 cartuchos, 11 casquillos y tres chalecos con placas balísticas traseras y delanteras. Juan, Guillermo y Javier fueron puestos a disposición de un agente del Ministerio

Puede reportar delitos ante la Guardia Nacional a través de su centro de atención ciudadana, en el 088.

El procedimiento en su contra es por la probable violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su modalidad de portación de armas de fuego, posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como homicidio calificado en grado de tentativa agravado por haberse cometido en pandilla. Como medida cautelar, los vinculados estarán en prisión en el complejo penitenciario de Puente Grande, durante el tiempo que dure su proceso. Con ellos suman al menos 11 detenciones de personas relacionadas con el grupo delictivo este mes en Jalisco. El domingo, la FGR informó que ocho personas presuntamente ligadas con el secuestro de dos elementos de la Secretaría de Marina fueron vinculadas a proceso. Su captura fue realizada a principios de diciembre, durante operativos federales desplegados en Jardines Alcaide, en Guadalajara, y La Calma, en Zapopan.

ARRESTAN A 4 CON DROGA SINTÉTICA
En posesión de droga sintética fueron detenidos cuatro hombres en la metrópoli. Policías estatales arrestaron en Guadalajara a Carlos "N", Víctor "N" y José Luis "N" con 12 gramos de "crystal", además, Alejandro "N" fue sorprendido con 113 gramos de la sustancia en Tapatzen. Staff

VA A PRISIÓN POR ROBO A FARMACIA
Marco Antonio "N" fue vinculado a proceso y pasará un año en prisión preventiva por el robo con violencia a una farmacia ubicada en Lázaro Cárdenas y Fuelle, en el Alamo Industrial. En los hechos, ocurridos el 5 de diciembre, el hermano del imputado fue abalido por policías de Guadalajara. Staff

PROCESAN A PRESUNTOS LADRONES
Por su probable participación en el robo con violencia de un vehículo, Alfredo "N" y Rigoberto "N" fueron vinculados a proceso y deberán permanecer un año en prisión preventiva. El ataque ocurrió el 13 de septiembre en Villa Juárez y Ciroeles, en la Colonia Francisco Sarabia, en Zapopan. Staff

Hallan cuerpo en Zapopan

La víctima estaba dentro de un costal y tenía huellas de violencia

MURAL / STAFF

El cadáver de una persona, envuelto en un costal y atado, fue encontrado la mañana de ayer en la Colonia Balcones de la Cantera, en Zapopan. Cerca de las 8:45 horas, las autoridades comenzaron a recibir reportes sobre el hallazgo de un bulto con silueta humana en el cruce de las calles Cantera Morada y Rubi. Elementos de la Comisaría municipal acudieron al sitio para verificar la situación y al llegar confirmaron que a un costado de la banqueta estaba el cuerpo de una persona. Como parte de su protocolo, los uniformados solicitaron la presencia de personal de los Servicios Médicos Municipales, el cual corroboró que la víctima estaba sin vida. Sin embargo, como tenía la cabeza cubierta, no se pudieron determinar en el sitio las características físicas o las causas de muerte. Fuentes policíacas indicaron que la persona tenía las extremidades atadas. La escena del crimen fue acordonada para resguardar los indicios y se pidió la intervención de un agente del Ministerio Público y de los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Persiste violencia

La cantidad de asesinatos en la ex Villa Maicera registra un descenso marginal entre enero y noviembre de 2021.

198
Homicidios lleva este año Zapopan.

202
Crímenes tuvo en el mismo periodo de 2020.

Número de carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía del Estado.

El personal de la Fiscalía del Estado inició entonces una investigación por el asesinato y autorizó que el cadáver fuera trasladado a la morgue metropolitana, donde será sometido a una necropsia para determinar la causa de muerte. De acuerdo con registros periodísticos, el noche del 29 de octubre ocurrió un triple homicidio en la Colonia Balcones de la Cantera. Una víctima quedó en el cruce de Piedra Bola y Diamante; otras dos en la Calle Lázaro Cárdenas, cerca de la confluencia con Rubi. Todos presentaban impactos de bala. Como en el caso de ayer, no se reportaron personas detenidas.



El hallazgo ocurrió en el cruce de Cantera Morada y Rubi.

Traía moto robada

Policías de Guadalajara detuvieron a un joven por andar en una motocicleta robada.



Los hechos ocurrieron en la Colonia Talpa. Un reporte sobre una motocicleta que había sido robada con violencia en Zapopan alertó a las autoridades. Los policías implementaron un dispositivo de búsqueda que los llevó a localizar al sospechoso en Pánfilo Pérez y Santa Clemencia. El sujeto fue identificado como Abel "N", de 26 años.

Visitan a niños con quemaduras

NOÉ MAGALLÓN

El Hospital Civil Nuevo tuvo una visita especial con motivo de la temporada navideña. Ayer, el comandante Alegría y oficiales de la Unidad de Capacitación de Protección Civil y Bomberos de Zapopan se presentaron para entregar helos a niños con quemaduras. "Se les lleva un poquito de la cara, de repente ver que llegan los bomberos en este momento en el que ellos están sufriendo sí es alentador para ellos", dijo Juan Pablo Gama, quien personifica al comandante Alegría. En el marco de la visita, el Jefe de la Unidad de Atención a Niños con Quemaduras Graves, Ariel Miranda, brindó algunas recomendaciones para evitar que los pequeños sufran accidentes con el fuego. En esta época, los accidentes de este tipo se incre-



El comandante Alegría charló con los niños hospitalizados.

mentan, según la autoridad. Miranda insistió a los papás a estar pendientes de que los menores no jueguen en la cocina, a no dejar ollas con los mangos hacia afuera y precarizar cocinar en los calentadores traseros de la estufa. También es importante que los niños no usen pirotecnia ni manipulen cerillos o encendedores, y vigilarlos en todo momento. Actualmente, el hospital cuenta con varios pequeños, el más grande de 10 años, que cuentan con alguna quemadura leve, regular o grave. Según se informó, la mayoría de ellos tuvo un accidente con agua caliente. El evento en el hospital se remató tras casi 2 años de estar suspendido por la contingencia sanitaria que ocasionó el Covid-19.

Detienen a hombre que intentó sustraer a menor

MURAL / STAFF

Gracias a un reporte ciudadano elementos del grupo Atenas de la Policía del Estado detuvieron a un sujeto señalado de agredir sexualmente a un menor de edad en San Pedro Tlaquepaque. Vecinos de la Colonia San Martín de las Flores de Abajo lo retuvieron antes y se los entregaron en el cruce de las calles Libertad y Salvador Allende. De acuerdo con las autoridades, el sujeto es Jimmy "N", de 37 años, quien presuntamente también intentó robarse a la víctima. El sujeto fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinó que fuera redirigido a las instalaciones de Ciudad Niñez para continuar con las investigaciones. En junio, un hombre identificado como Gustavo Iván "N" fue vinculado a pro-



Jimmy "N"

ceso por robo de infante y abuso sexual infantil agravado por un caso ocurrido en la Colonia Rancho de la Cruz, en Tonalá. De acuerdo con la madre de la víctima, el sujeto fingió ser entrenador de fútbol, pero también acomodaba carros junto a un panteón. El día del rapto subió a un camión y se llevó al niño, con quien estuvo tres semanas.

Le dictan sentencia a bombero pirómano

ENRIQUE AGUIRRE

David "N", quien era bombero de la brigada forestal Semadet-Tala, fue sentenciado a cinco años de prisión tras ser encontrado culpable del delito ambiental, ya que ocasionó incendios en el Bosque La Primavera.

La Fiscalía del Estado informó que el 30 de marzo de 2021, integrantes de la brigada se reunieron en el paraje Villa Felicidad, en Tala, para acordar las reglas del operativo y responsabilidades de los integrantes.

Sin embargo, David "N" estuvo en desacuerdo, se retiró y amenazó a sus compañeros.

Posteriormente, el sujeto se dirigió a un punto del paraje, acumuló pastizal y hojarasca y les prendió fuego con un encendedor,



Rostro cubierto por la autoridad

■ David "N"

lo que provocó un incendio en el área que fue combatido por los bomberos, pero fue a otro punto, a unos 200 metros, para comenzar otro.

Cerca de 42 mil 746 hectáreas resultaron dañadas.

David "N" fue detenido el 20 de abril, un juez lo vinculó a proceso y al final fue sentenciado a cinco años de prisión y al pago de unos 236 mil pesos por la reparación del daño.



5 años de cárcel a bombero que incendió bosque

JALISCO. Una sentencia por cinco años recibió un brigadista forestal acusado de provocar un incendio intencional en marzo pasado, en represalia por un desacuerdo que tuvo con sus superiores, informó la Fiscalía de Jalisco este martes. Además, David "N" deberá cubrir 236 mil pesos por concepto de la reparación del daño y 448 mil 100 pesos de multa.

HÉCTOR ESCAMILLA

s del Bosque, C.P. 44520. Guadalajara, Jalisco

BREVES

LÁZARO CÁRDENAS

Provoca choque y abandona su vehículo

Un conductor que circulaba en sentido del Periférico Sur hacia la avenida Lázaro Cárdenas impactó contra un vehículo de lujo cuando trató de incorporarse al puente más cercano. Tras el choque el chofer huyó del lugar a pie, mientras que el conductor afectado presentó pequeñas contusiones tras ser atendido por paramédicos de la Cruz Verde, por lo que firmó el desistimiento médico para recibir el pase de la aseguradora.

TLAQUEPAQUE

Lo atacan con un arma de fuego

Kevin caminaba sobre las vías del tren cuando fue atacado por un disparo de arma de fuego. Los hechos se registraron en la colonia Las Juntas, en Tlaquepaque. El hombre de unos 35 años cayó al suelo tras recibir el balazo; vecinos que se encontraban en el lugar hablaron al 911 de emergencias para verificar lo ocurrido. Al término de esta edición el estado de salud de la persona es reservado.

LAS PINTAS

Muere niña tras caerle una televisión

Una menor de cuatro años falleció tras caerle una televisión encima, en la colonia Las Pintas. La madre de la menor narró que se encontraba a punto de meterse a bañar cuando escuchó un fuerte ruido en el cuarto principal; al ingresar su hija se encontraba tendida en el suelo con la televisión encima; rápidamente la llevaron a la Cruz Verde Majadas para la revisión de la menor, pero ya no pudieron rescatarla.

BALCONES DE LA CANTERA

Encuentran cuerpo de un hombre

En la colonia Balcones de La Cantera localizaron el cuerpo de una persona. Paramédicos de la Cruz Verde mencionaron que se trataba de un hombre que tenía una evolución cadavérica de seis a ocho horas; sin embargo, se desconoce las causas de muerte. Personal de la Fiscalía del Estado llegaron al lugar para abrir la carpeta de investigación y agregar datos para dar con los causantes de este asesinato.

TONALÁ

Entregan niña extraviada a su familia

Una niña de siete años pudo regresar a su casa sana y salvo luego de haberse extraviado cuando se dirigía a un mandado. La menor no recordaba cómo regresar a su hogar, por lo que solicitó ayuda de oficiales viales que se encontraban en el cruce de las avenidas Tonaltecas y Tonalá. Los policías resguardaron a la menor. Poco después, familiares de la niña arribaron al sitio a recogerla.

Recomiendan adoptar perros y no comprarlos como regalo navideño

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

Uno de los regalos comunes que se dan en Navidad son los cachorros, las personas que buscan comprar uno para obsequio regularmente se guían por la raza, sin embargo, existen muchos perros que viven en las calles y que están listos para ser adoptados gracias al Centro de Integración Animal del municipio de Guadalajara, organismo que invita a los tapatíos a darle una segunda oportunidad de vida a estos animales.

Este Centro pertenece a la Dirección de Protección Animal que promueve la adopción responsable de caninos, su titular, Juan Antonio Barragán Sánchez, pide a los ciudadanos que en esta temporada navideña eviten la compra de una mascota.

“Esta es una campaña de adopción que tenemos nosotros permanentemente, sin embargo, en este momento por cuestiones de los regalos que se dan en esta Navidad, la gente determina regalar una mascota. Nosotros los invitamos a que adopten y no compren”, dijo el funcionario.

Actualmente, en el Centro de Integración Animal de Guadalajara se encuentran cerca de 35 perros que están a la espera de ser adoptados, se entregan vacunados, desparasitados y esterilizados.

“En el tema de la adopción ya sabemos

si un animalito es nervioso, si necesita cierto desgaste en función de la edad que ya tiene. En cambio, si tú compras un animal desde cachorro no sabes qué tipo de carácter va a tener, si va a ser agresivo o no; de ahí la importancia de entender por qué los invitamos a que adopten, porque es un animal que de alguna manera ya sabemos perfectamente cómo actúa”, indicó.

El proceso de adopción inicia con el llenado de una solicitud en la que se describe el espacio donde habitará el perro, la edad y condiciones físicas de quien busque ser el dueño, una vez llenada la solicitud, se hará una visita al domicilio por parte de personal de la Dirección de Protección Animal para constatar las condiciones en las que habitará la mascota.

Las oficinas de la Dirección de Protección Animal Guadalajara se encuentran en la calle Río Zapotlán 2, a espaldas del Parque González Gallo, con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas. Los perros que están en adopción son publicados en la página de Protección Animal Guadalajara en Facebook.

